

El asedio

(La lucha contra las esclavitudes)

2000

A) ¿Qué entendía yo por des-homologizar?

Tras de una breve incursión por el idealismo alemán y el existencialismo francés, me identifiqué con el marxismo. No pasó mucho tiempo sin que la interpretación materialista de la historia me pareciera perfectible. Durante algunos meses me preocupó la relación entre la estructura y la superestructura tal como la exponían Marx, Engels y otros autores. Estaba de acuerdo con la afirmación de que la estructura económica -las relaciones de producción- **determinan** el contenido de las instancias de lo jurídico-político y lo ideológico. Y convenía también -con Engels- que esta determinación no podía ser mecánica. Me parecía razonable asentar que entre la estructura y la superestructura más que haber una causación lineal, existía una **acción recíproca** en que lo económico se acababa por imponer sólo “en última instancia”. No me conformaba, sin embargo, con el concepto abstracto de “acción recíproca” que satisfacía al parecer a la mayor parte de los marxistas. Reconocía, desde luego, la pertinencia de tomar en cuenta la acción mutua en los fenómenos como un requerimiento exigido por un enfoque dialéctico; pero creí advertir primero, y me pareció evidente después, que cuando los marxistas hablaban de acción recíproca pensaban espontánea y acríticamente que lo mismo influye **a** sobre **b** que **b** sobre **a**, o, para referirme a los contrarios anteriores, que la forma en que la estructura repercute en la superestructura y la manera en que ésta lo hace en la otra es básicamente la misma. Di el nombre de **homología** a este tratamiento igual de lo desigual, y me empeñé en persuadir a mis lectores que era necesario “des-homologizar” el tratamiento de los contrarios.

B) Determinación y condicionamiento.

La relación entre la estructura y la superestructura es una de las formas que puede asumir el nexo entre el ser social y la conciencia social. Pronto caí en cuenta de que no era la única modalidad de vinculación entre ambas ni convenía privilegiarla o absolutizarla. La relación, por ejemplo, entre la estructura y la práctica científica¹ no puede poseer el mismo carácter. Ya desde entonces intuí que ser filósofo es tener la **sabiduría de las diferencias**. La estructura económica **no determina** sino sólo **condiciona** la actividad científica. Mientras que la esencia del contenido de lo jurídico-político y de lo ideológico está determinada externamente, a control remoto, por las relaciones sociales de producción, la **esencia** de la actividad económica está determinada, internamente, por la propia práctica científica y su capacidad de apropiarse cognoscitivamente de la realidad. No todo condicionamiento es, sin embargo, similar. Hay condicionamientos favorables - estructuras económicas que propician ciertas actividades científicas- y condicionamientos desfavorables.

¹ Y, en cierto sentido, la práctica artística.

C) Concepto de ideología.

Más o menos al mismo tiempo en que reflexioné sobre la práctica científica, me interesé por la **ideología**. Mis observaciones sobre ésta no fueron muy novedosas u originales; pero sí se hicieron desde un enfoque especial que les da, me parece, un aspecto interesante y recuperable. La ideología -como una de las modalidades de la falsa conciencia- presenta una forma y un contenido específicos²: su **forma** reside en su pretensión o apariencia de ser verdad o resultar válida para todos; su **contenido** hace referencia a los intereses de clase de la que en el fondo es expresión. La ideología es **deformante-conformante**, decía yo. **Deforma** la realidad o parte de la realidad³ para **conformar** o cohesionar la sociedad de acuerdo con los intereses de una clase o un grupo de poder. Tiene, por tanto, un aspecto epistemológico y otro sociológico: se distorsiona la realidad⁴ con el objeto de cohesionar al todo social **en función** de los intereses de una clase social o de un grupo de poder.

D) Hacia una teoría de la revolución.

Toda ideología es de clase y la ideología dominante es la de la clase dominante. Estos principios del marxismo clásico llevaban inexorablemente a reflexionar en las clases sociales. Empujado por esta tendencia, recuerdo haber abordado el tema a partir de tres elementos: a) una metáfora, b) el desplazamiento de contradicciones y c) una consideración histórica.

a) Pensé que los grandes hechos históricos -las revoluciones por ejemplo- podían ser comparados con una obra de teatro donde los **dramatis personae** eran fundamentalmente clases sociales.⁵ En toda revolución podíamos distinguir los **agentes** de la lucha, los **enemigos a vencer** y los **beneficiarios** de la misma. Toda revolución es hecha, pues, **por** alguien, **contra** alguien y **para** alguien. Esto es lo que llamé la concepción **preposicional** de la revolución.⁶ Observación importante que se deduce de lo anterior es que, no sólo como tendencia general, sino como fenómeno necesario, hay un desfase entre el **por** y el **para**. Nadie sabe para quién trabaja. En la revolución francesa, por ejemplo, el pueblo asedia y acaba por dismantelar, después de un largo proceso, a su enemigo principal. Pero una vez eliminado éste, y cuando aparentemente los revolucionarios se hacen del poder, se comprueba que no todo el pueblo que ha hecho la revolución es el que puede escalar la posición dominante, sino sólo una parte señalada de él. El desfase proviene, en fin de cuentas de que hay un **por dirigente** y un **por dirigido**. La revolución, en este caso, tiene un carácter democrático-burgués. Pero no sólo estoy usando un concepto **descriptivo**, sino un concepto **explicativo**.

² Asimismo decía yo que tenía una cara visible y una cara oculta, como la luna.

³ Deslizando semiverdades o dando lo válido para algunos como válido para todos.

⁴ dando, por ejemplo, lo inesencial como esencial o la apariencia como esencia.

⁵ No únicamente, desde luego.

⁶ basada en tres preposiciones.

Democrático burgués no significa sólo un ideario burgués contextualizado por anhelos o presiones populares, sino que alude más precisamente a una revolución hecha por la democracia para la burguesía. ¿Cómo fue posible que la democracia haya aupado a la burguesía para ponerla en los puestos centrales de mando? La razón de ello reside en que el pueblo, la democracia o, para decirlo con el lenguaje de entonces, el **Tercer Estado** no es ni con mucho un agrupamiento social homogéneo, sino que es un frente de clases, y de clases con intereses contrapuestos. El **por** de la revolución se dividía de hecho en dos sectores claramente diferenciados: el agente dominante de la rebelión (el **por dirigente**) y el agente dominado de la misma (el **por dirigido**). El “Tercer Estado” - “que no era nada debiéndolo ser todo” (Sieyès)- tenía un sector de capitalistas y otro de trabajadores. Los capitalistas (y sus ideólogos) formaban el **por dirigente** y los asalariados constituían el **por dirigido**. Cuando el **contra** -que es el elemento a-histórico del proceso- es desmantelado o inicia su proceso de desmantelamiento, el “Tercer Estado” -el elemento histórico del proceso- llegando al fin a ser “el todo” de la sociedad, muestra que a quien se ha elevado a las cumbres del poder no es al **por dirigido** (obreros, campesinos pobres, pobrero urbano, etcétera) sino al **por dirigente**, que no es otro que la burguesía. El pueblo, la masa, que constituye el factor **empírico-decisivo del cambio**⁷ ha llevado a sustituir a un amo por otro: al aristócrata y sus títulos nobiliarios por el capitalista y sus títulos de propiedad.

b y c) Todo lo anterior puede ser enfocado por medio de un desplazamiento de contradicciones: en el **ancien regime** existían, articulados, dos juegos de contradicciones: uno, el más patente, inocultable, entre la aristocracia y el pueblo. Otro, menos claro en aquel momento, pero de innegable importancia, entre el capital y el trabajo, dado en el seno del pueblo. Los teóricos -los intelectuales de la ilustración, por ejemplo- deslumbrados por la contradicción principal, no tienen ojos para la contradicción secundaria. Creen que es suficiente con que la aristocracia, la monarquía y el alto clero desaparezcan de escena, para que imperen la libertad, la igualdad y la fraternidad. La sustitución de la monarquía por la república es vista de manera idealizada como el desplazamiento de un mundo desigual de privilegios por un mundo igualitario de oportunidades. Estos teóricos -los enciclopedistas, por ejemplo- no advirtieron que el trueque de contrarios: poner a la democracia en el lugar de la aristocracia -con vistas a la desaparición del absolutismo- no trajo consigo la emancipación popular,⁸ porque simplemente no podía traerla. Las clases y agrupamientos que implicaban la contradicción principal fueron desplazadas por las clases y agrupamientos que integraban la contradicción secundaria. La contradicción principal abandonó su sitio y la contradicción secundaria dejó de ser secundaria para devenir principal.⁹

Pero otro tanto pasa con las llamadas revoluciones socialistas. La historia se ha modificado. La obra teatral es diferente. Pero las cosas ocurren por el mismo derrotero. El elenco no puede ser el mismo. El **enemigo** es ahora el capital (privado). Los **agentes**

⁷ En este sentido se puede aceptar la afirmación de que la historia la hacen las masas, aunque no la capitalicen.

⁸ de pueblo más humilde.

⁹ Este proceso de conversión de la contradicción secundaria en contradicción principal, que tornará a presentarse después, implica una dinámica que nos ayuda a entender el proceso histórico en una cierta dimensión estructural.

de la revolución, los trabajadores. Pero ¿quién es el **usufructuario** de ella? ¿Son los trabajadores, así en general? No. Los beneficiarios principales de esta revolución son los burócratas (el funcionariado estatal y partidario) y los técnicos, todos ellos pertenecientes a la **clase intelectual**. Si la revolución francesa¹⁰ fue una revolución hecha **por** la democracia **para** la burguesía, la revolución bolchevique fue una revolución hecha **por** el proletariado **para** la clase intelectual, la primera fue **democrático-burguesa**, la segunda **proletario-intelectual**. Volviendo a poner en juego la tríada preposicional, fue una revolución hecha **por** los trabajadores, **contra** el capital y **para** la clase intelectual¹¹

Llevé a cabo entonces tres operaciones: 1 antes que nada, advertí que algo intangible - los medios intelectuales de la producción, los conocimientos- eran susceptibles de poseerse, de manera tal que si los trabajadores se dividen en intelectuales y manuales o en calificados o no, es porque un sector de ellos se ha podido hacer, vía el estudio o la experiencia, de un acervo de conocimientos de los que carece el otro. 2. A continuación hice una diferencia entre los medios **materiales** de producción de los que se adueñan los capitalistas, y los medios **intelectuales** de producción, de los que se apropian los intelectuales 3. Tras de lo anterior, me pareció conveniente **ampliar** el concepto de clase social: no sólo hay clases **en sentido apropiativo-material** (como los capitalistas y los trabajadores), sino también las hay **en sentido apropiativo-intelectual** (como los intelectuales y los manuales).

El resultado de estas operaciones fue advertir que la estructura social del capitalismo no es **binaria**,¹² sino ternaria: no está formada sólo por el capital y el trabajo, sino por el capital, el trabajo intelectual y el trabajo manual. O dicho de otra manera, del mismo modo en que en el siglo XVIII en Francia había una contradicción principal (entre la aristocracia y el pueblo) y, en el seno del pueblo, una contradicción secundaria (entre el capital y el trabajo), en vísperas de la revolución bolchevique existía una contradicción principal (entre el capital y el trabajo) y, en el seno del trabajo, una contradicción secundaria (entre el trabajo intelectual y el trabajo manual). Si el Tercer Estado (del absolutismo) y el trabajo (del capitalismo) fueran agrupamientos sociales homogéneos, si en el primero no hubiera capital y trabajo y en el segundo no existiera trabajo intelectual y trabajo manual, el mero trueque de contrarios hubiera resuelto o superado la situación; pero como no son homogéneos, el trueque de contrarios arrojó este resultado: el pueblo, al derrotar a la aristocracia, llevó al poder a la burguesía -en una revolución democrático-burguesa; y el proletariado, al derrotar al capital, entregó el poder a la clase intelectual -en la revolución **proletario-intelectual**.

¹⁰ o la mexicana, etcétera.

¹¹ La contradicción secundaria de entonces (trabajo intelectual/trabajo manual) desplaza a la contradicción principal (capital/trabajo) mediante ese trueque de contrarios que se llamó dictadura del proletariado.

¹² como tampoco la del Antiguo Régimen.

E) El concepto de clase intelectual.

Analiqué el problema de la **clase intelectual** desde múltiples aspectos. Hice, por ejemplo, una clasificación de los intelectuales en el capitalismo. Polemicé con Gramsci al respecto. También llevé a cabo un deslinde con Althusser, ya que si tomé de su acervo doctrinario la noción de **medios intelectuales de producción**, me separé tajantemente de él al darle a dicho concepto no sólo un sentido epistemológico, sino un carácter sociológico. La concepción **ternaria** de las clases -una de las consecuencias centrales del análisis precedente- me hizo tener una idea distinta de la lucha de clases en el capitalismo: en cierto sentido el enemigo fundamental (histórico) de la burguesía no es el proletariado, sino la **clase intelectual**. En este sentido: si es verdad que el proletariado (y los campesinos) constituyen el factor **empírico-decisivo**, la **conditio sine que non** de la revolución "socialista", la **clase intelectual** -que se vale de él, que lo usa como trampolín- es la usufructuaria (o el "para") del proceso. El fin de esta revolución es, entonces, el reemplazo de la burguesía por la tecnoburocracia intelectual.

Al mismo tiempo que hablaba de la **clase intelectual** y examinaba las implicaciones que traía consigo el reconocimiento de su existencia, llegué a la conclusión de que, como lo había demostrado la historia, era dable **destruir** el capitalismo sin **construir** el socialismo. La tesis, compartida por muchos marxistas de entonces, de que era necesario socializar los medios de producción,¹³ ya que lo demás vendría por añadidura, me empezó a parecer no sólo falsa sino peligrosa. La destrucción del capital (privado) era un momento o una premisa fundamental para la gestación del socialismo. Pero si no iba acompañada, desde su inicio, de un **proceso constructivo** tendiente a convertir al socialismo en objeto de conquista, desarrollo y consolidación, se generaría un régimen no de transición, sino intermedio entre el capitalismo y el socialismo. De ahí que di en hablar de dos tipos posibles de partido obrero revolucionario: el partido-destrucción y el partido-destrucción-construcción. El primero, como los partidos leninistas, tenía la capacidad de dismantelar, hacer añicos, tirar por la borda el sistema del capitalismo privado. Contaba con todo lo indispensable, tanto teórica como prácticamente, para destruir el capitalismo. De ahí que fuese un partido pensado y organizado sobre todo para derrotar al régimen burgués. Pero como la destrucción del capitalismo, está lejos de garantizar la construcción del socialismo (porque esta última implica tareas, movimientos, acciones que no se deducen sin más del puro hecho destructivo) me parecía que se debía crear un partido que no sólo fuese partido-destrucción, sino partido-destrucción-construcción, partido que luchara por erradicar el capitalismo y, tras de ello, mediante una revolución que **articulara** aspectos económicos, sociales, culturales, fuera conscientemente también un partido-construcción. Así planteé las cosas. Pero como después acabé teniendo una posición crítica respecto a la forma **partido** (de todo partido), y también respecto a la idea de que la lucha por la construcción del socialismo tiene que ser relegada, en sus aspectos esenciales, para después de la revolución, abandoné el punto de vista precedente - aunque no la necesidad de articular la destrucción y la construcción-y me orienté al

¹³ en realidad entendían por ello estatizarlos.

punto de vista de la autogestión, en la cual vi finalmente la alternativa.

Había llegado a esta conclusión: para crear el socialismo era necesario no sólo socializar los medios de producción -socializarlos, que no estatizarlos-, sino también subvertir, o empezar a hacerlo, la división del trabajo. Desde el punto de vista económico, una verdadera revolución socialista tenía que transformar tajantemente la estructura económica, esto es, las relaciones de producción;¹⁴ pero también las fuerzas productivas. Por esta razón, me hallé convencido de que no es posible construir el socialismo si no se reconoce la existencia de la clase intelectual. Condición esencial para destruir históricamente a una clase es saber, intuir o acabar por adivinar su existencia. El capitalismo no puede ser erradicado si se ignora la existencia de la clase burguesa. El socialismo no puede ser construido si se desconoce la existencia de la clase intelectual.

F) La revolución cultural.

Influido por el maoísmo, di el nombre de **revolución cultural** a la lucha contra los privilegios y la existencia misma de la clase intelectual. Si la revolución económica consistía, desde el punto de vista del marxismo revolucionario, en la **socialización** (que no estatización) de los medios **materiales** de la producción, la revolución cultural implicaba también una socialización: la de los medios **intelectuales** de la producción. Entre ambas clases de revolución, que debían hallarse articuladas, había algunos puntos de contacto y muchas diferencias. En lo que se refiere a los puntos de contacto se pueden destacar: a) que tanto los medios de producción **materiales** como los **intelectuales** se hallan en el capitalismo monopolizados: los primeros en unas cuantas manos (clase capitalista) los segundos en unos cuantos cerebros (clase intelectual), b) que la única manera de evitar -o terminar por impedir- la desigualdad económica y la desigualdad cultural es rastrear, investigar, ir a la búsqueda del origen de ambas situaciones y a partir de ello ver si existe la posibilidad histórica de ponerles remedio y c) que ambas revoluciones se hallaban enderezadas contra dos **clase sociales**: contra la **burguesía** la revolución económica y contra la **clase intelectual** la revolución cultural.¹⁵ En lo que alude a las diferencias conviene subrayar que: a) las dos clases de revolución tienen diferente **objeto de transformación** e implican, por ende, diversa temporalidad en su proceso de realización, b) La revolución económica es menos compleja que la cultural. Es o tiende a ser un acto -el de "expropiar a los expropiadores"-, mientras que la cultural es un proceso, y c) en tanto la primera busca transformar el **ser social** de los hombres, la segunda se empeña en revolucionar la **conciencia social** de ellos.

La esencia de la revolución cultural consiste en intelectualizar el trabajo manual y en proletarianizar el trabajo intelectual. Es un proceso centrado, pues, en la educación. Su

¹⁴ que implican determinadas relaciones de propiedad.

¹⁵ Mi primera concepción de la revolución articulada consistía precisamente en postular la necesidad de vincular estas dos revoluciones.

propósito es, a corto plazo, sentar las bases para una transformación radical del carácter del trabajo. Busca, por consiguiente, subvertir a la larga las fuerzas productivas en general y la división vertical (y horizontal) del trabajo en particular. La revolución cultural no se puede llevar a cabo dondequiera y en el momento que se desee. No es producto del voluntarismo. Necesita un sitio, un espacio, un ámbito favorable. Su arranque efectivo no puede hallarse -la historia lo demostró- en la ebullición de masas desorganizadas y demandantes -como en la revolución cultural china. El lugar adecuado, **el ámbito natural de la revolución cultural es una unidad autogestiva.**

Para combatir contra la **clase intelectual** se requería, tal vez antes que nada, reconocer su existencia, sus intereses y su dinámica histórica. Pero no era suficiente. Era necesario también organizarse para dar la lucha. Mas no organizarse de cualquier manera, ya que hay formas de organización -los partidos marxistas-leninistas por ejemplo- donde la clase intelectual, sin decir su nombre, lleva el timón. La forma adecuada de organización para sustraerse de la influencia del capital y de la tecnoburocracia intelectual es la **autogestión**, entendida en un sentido profundo, es decir, no sólo como una modalidad más de agruparse, sino como el ámbito para realizar tal o cual número de tareas -que constituyen el móvil de la organización- y **para subvertir la división del trabajo.** La autogestión no es sólo la auto-organización, el autogobierno y la autovigilancia de cada célula, sino el proceso reeducativo por medio del cual se lleva a cabo la revolución cultural o, como ya dije, se realiza gradual, pero inexorablemente, poco a poco pero sin quitar el dedo del renglón, la intelectualización del trabajo manual y la proletarización del trabajo intelectual. En una palabra, es una instancia para socializar saberes: los emanados de los diferentes tipos y modalidades de trabajo.

G) La autogestión.

La autogestión es la libre asociación de los individuos para llevar a cabo ciertos propósitos o tareas. Es preciso autoorganizarse para autogobernarse, he repetido en varias ocasiones. El principio autogestionario de la **autoorganización** sale al paso a dos deformaciones muy frecuentes: a) a la apatía organizativa de aquellas personas que, en un país donde no predomina la cultura de la asociación, desdeñan la necesidad de agruparse para obtener tales o cuales fines deseables, y b) a la práctica habitual, realizada por una institución o un poder cualquiera -gubernamental, partidario, religioso- de organizar a los desorganizados para tener en ellos una base de apoyo, un sector popular corporativizado y bajo control. Los individuos se autoorganizan, pues, respondiendo a sus deseos colectivos de integración y, desde el principio, para no caer bajo la tutela o el dominio de un factor externo. El propósito de la autoorganización es, por eso mismo, el autogobierno. El principio autogestionario del **autogobierno** alude a la autonomía del colectivo, esto es, a la autodeterminación del hacer y el pensar del grupo. El autogobierno es la autonomía de la deliberación y la resolución. Desde el punto de vista de la autogestión, los individuos no deben autoorganizarse para caer bajo

el dominio de lo ajeno, como ha ocurrido con frecuencia. El colectivo debe tener cuidado y establecer una vigilancia para que los diferentes poderes que pululan en la atmósfera sociopolítica con voracidad de sujeción y dominio, no se aprovechen del grupo autoorganizado, lo infiltren e impidan el ejercicio de su autodeterminación. Por eso la autogestión no es sólo autoorganizarse para autogobernarse, sino también para autovigilarse. El principio autogestionario de la **autovigilancia** es la lucha permanente del colectivo contra la **heterogestión**, es decir, contra las decisiones que vienen de arriba abajo. La autovigilancia es el cuidado, realizado por los integrantes de la célula, de no caer ni en la **heterogestión externa** ni en la **heterogestión interna**. La heterogestión externa no es otra cosa que la supeditación de un grupo, creado por iniciativa propia o ajena, a los mandatos o a la línea de acción de un poder extragrupal, por ejemplo un partido político. La heterogestión interna, que se origina de común cuando se ha superado la heterogestión externa a favor del autogobierno, implica la generación, al interior del grupo, de la división entre gobernados y gobernantes, dirigentes y subordinados o, lo que es muy frecuente, la separación entre un caudillo y su "base". La vigilancia ejercida por un colectivo de no caer en la jerarquía organizacional que presupone la heterogestión interna, nos lleva de nuevo al concepto de revolución cultural. La revolución cultural es el arma que tiene la organización autogestiva para combatir -para estar permanentemente combatiendo- contra la división del trabajo y su forma espontánea de expresarse.

La autogestión puede ser particular o social, económica o política. Aunque nunca he estado en contra, ni mucho menos, de la autogestión particular y socio-económica,¹⁶ me he interesado sobre todo **en la autogestión social (que presupone redes y estructuración organizativa) de contenido político**. Ciertas organizaciones autogestivas tienen que sustituir, a mi parecer, a la organización partidaria, tienen que ser defensivas y ofensivas, y deben poseer un carácter destructivo-constructivo. A este tipo de autogestión le doy el nombre de autogestión social. La vieja diferencia entre la lucha económica y la lucha política de los trabajadores reaparece aquí: la autogestión económica lleva a cabo acciones que no cuestionan el régimen social en que acaecen. Es aún, para decirlo con una frase de prosapia leninista, la lucha burguesa de la autogestión. Se trata, en efecto, de una lucha fundamentalmente reformista que no cuestiona la explotación del hombre por el hombre. La autogestión política, en cambio, es un combate contra el sistema de explotación y dominación imperantes. Los trabajadores se organizan en unidades, se vinculan entre ellos y, mediante lo que he llamado la democracia centralizada, eligen y controlan permanentemente un centro que exprese los intereses de la base y dé coherencia a la lucha colectiva de la red, para poder vencer primero y sustituir después al régimen capitalista y todas sus instituciones verticalistas y jerarquizadas. La autogestión social, no sólo económica sino política,¹⁷ es la propuesta social, económica y cultural para la emancipación de los trabajadores.

¹⁶ la que se reúne en unidades autogestivas aisladas y pugna por reivindicaciones económicas o sociales (ecológicas, electorales, de protesta, etcétera).

¹⁷ o que sepa ascender adecuadamente de lo económico a lo político.

Conlleva un modelo que difiere de todas las modalidades de capitalismo (empezando por el neoliberal) y de los obsoletos programas del “socialismo tecnoburocrático”. Es la alternativa.

H) Autogestión y subjetividad.

Aunque nunca había dejado de tener presente que la práctica autogestionaria no puede hacer de lado u olvidar las condiciones subjetivas, me pareció imprescindible, al arribar a los planteamientos precedentes, hace énfasis en que no es posible la autogestión sin una transformación de la psique. La autodeterminación organizativa es incompatible con dos tipos de personas (o caracteres): la autoritaria y la sumisa. Si y sólo si, combatimos las tendencias del autoritario (que trata de doblegar al colectivo y rodearse de individuos conformistas) y del sumiso (que teme profundamente tener que tomar decisiones y prefiere acatar las que, en forma de órdenes o disposiciones verticalistas, provienen de los “jefes”), será posible, aunque no de golpe, sino con las dificultades de un proceso nada simple, llevar a cabo la revolución cultural y la subversión de la división del trabajo a ella aparejada. La autogestión organizativa implica, pues, lo que podríamos llamar, y en algún momento así la llamé, la **autogestión individual** o, para decirlo de manera más fluida y exacta, la difícil e incesante lucha por adquirir, en la medida de lo posible, un espíritu crítico y autosuficiente.

En esta clase de problemas no puede haber, me ha parecido siempre, ningún tipo de planteamiento gradualista: es tan falso decir que primero hay que obtener y asegurar la **autogestión organizativa**, y después, favorecida por la anterior, la **autogestión individual** en cada uno de los integrantes de la célula autogestiva, como afirmar lo contrario: que se precisa inicialmente conquistar la **autogestión individual** y más tarde, propiciado por ello, salir al encuentro de la **autogestión organizativa**. Fui de la convicción de que no debemos caer ni en el **sociologismo** de la primera postura, ni en el **psicologismo** de la segunda. Me incliné a pensar bien pronto que entre la autogestión organizativa y la autogestión individual debía existir esa suerte de acción recíproca a la que podemos llamar apoyo mutuo.

Las preocupaciones sobre la autogestión individual me condujeron¹⁸ a una audaz propuesta teórico-práctica a la que di el nombre de **psicoanálisis autogestionario**, y de la que voy a hablar posteriormente. Adelantaré aquí, tan sólo, que hay un indiscutible vínculo entre la propuesta de la **autogestión individual** -que es uno de los factores **sine qua non** de la autogestión organizativa- y la concepción de una clase de psicoanálisis precisamente autogestionario. Pero antes de escribir mi texto **Hacia un psicoanálisis autogestionario**, empecé a examinar la conducta individual y sus condicionamientos por otras razones.

¹⁸ pero mucho después, cuando me puse a leer y estudiar con profundidad el psicoanálisis freudiano.

I) La interposesionalidad de la pareja.

Le había dado vueltas y más vueltas a la idea de la propiedad privada¹⁹ y me había hallado con que, en el capitalismo, existían por lo menos tres formas de propiedad: la propiedad sobre los medios **materiales** de producción -que estatúa la existencia de la clase burguesa-, la propiedad sobre los medios **intelectuales** de producción -que daba pie a la conformación de la clase intelectual- y la propiedad de las personas. El **título de propiedad** en el primer caso, el **título académico** en el segundo y el **contrato matrimonial** en el tercero, hablaban de la forma jurídica de tres tipos de posesión o apoderamiento que no sólo coexistían en la sociedad contemporánea, sino que se interinflúan mutuamente.

La propiedad de las personas -que empecé a analizar en y por la pareja- se diferenciaba tajantemente de la propiedad de cosas y de la propiedad de conocimientos. Con ella, no se trataba de un apoderamiento de ciertos objetos: materiales los unos e intelectuales los otros, sino de la apropiación, en la medida en que esto es posible, del otro. Era, pues, una forma de esclavización. En la pareja, un sujeto se posesiona de otro sujeto. Un individuo, una libertad, se adueña de otro, de otra libertad, como si fueran apropiables. En la pareja hay, pues, una **interposesionalidad**. El hombre se adueña de una mujer que se adueña de un hombre. Para lograr esto se requiere una **cosificación** por partida doble: como si fuera cosa, me apodero de alguien que se apodera de mí, como si fuera también cosa. El principio fundamental de la pareja que se interposesiona es la fidelidad. Los celos mutuos se erigen en la vigilancia permanente, nerviosa y compulsiva, de la posesión. El completo cuadro de la **interposesionalidad** se construye no sólo con la exigencia de la fidelidad y los celos correspondientes convertidos en constantes centinelas del recíproco apoderamiento, sino en la idea, cara a la concepción monogámica, de que no puede haber amor sin posesión o, lo que tanto vale, sin fidelidad y sin la participación panóptica de los celos. Al parecer la **interposesionalidad** es un producto histórico. En tiempos primitivos no existía en general más que un apoderamiento: de la mujer o las mujeres por el hombre. La fuerza física era el principal argumento de la época. Poco a poco, tanto desde el punto de vista consuetudinario como jurídico, se llegó a la idea monogámica de la interposesionalidad. Pero conviene aclarar que, dado el carácter patriarcal y machista de la sociedad contemporánea, se trata de una **interposesionalidad desigual**, con una desigualdad favorable en términos generales al varón. En mi libro **Los grilletes de Eros** empecé por cuestionar la identificación entre amor y posesión. Se puede amar sin poseer y se puede poseer sin amar. A la concepción habitual que identifica o asocia necesariamente amor e interposesionalidad o que proclama: “no hay ni puede haber amor si no existe posesión”, la consideré entonces como la expresión del **amor enajenado**, del amor fuera de sí, del amor distorsionado por la idea de la exclusividad forzada. En el capitalismo no sólo el trabajo se halla enajenado, también lo están el amor, la amistad,

¹⁹ sin olvidar su diferencia con la posesión: la posesión es fáctica, la propiedad es la misma posesión pero sancionada jurídicamente.

las relaciones filiales, los vínculos fraternos. Para recuperar el amor -o mejor dicho, para iniciar la lucha nada fácil en contra de la enajenación amorosa- propuse contraponer al contrato matrimonial -o a cualesquiera de las formas del amor enajenado- un **convenio de libertad**. El convenio de libertad nace como una lucha por descosificar la relación afectivo-sexual de la pareja. Podría definirse no sólo como la libre vinculación de dos personas, sino de la mutua elección de la forma específica en que se asocian, se reconocen desde un principio como personas, esto es, como entes dotados de libertad y que rechazan por principio, o deberían rechazar, toda pretensión de sojuzgamiento. Como el convenio de libertad parte del supuesto de que el amor involucra a dos libertades, puede asumir dos formas: la **relación libremente exclusiva** y la **relación libremente inclusiva**. La primera opción habla de una relación cerrada. Los cónyuges o los amantes asumen la fidelidad y establecen una vinculación deliberadamente monogámica. A diferencia, sin embargo, de la forma tradicional de hacerlo, aquí hay una opción de exclusividad que no se deriva de la interposesionalidad. La relación cerrada es en este caso resultado de una decisión mutua, consciente, calculada que no tiene nada que ver con aquella noción contractualista del amor enajenado que lejos de implicar la libre decisión de una pareja, se impone a ella como un prejuicio o una presión social, religiosa y familiar que tiende a establecer las relaciones con la forma artificiosa de un molde cultural que repite y repite su acción conformadora. La **relación libremente inclusiva** es la aceptación por parte de los dos miembros de la pareja de la posibilidad o la realidad de tener otras experiencias amorosas. Se trata de una relación abierta, de una relación que se hace eco más de las necesidades y deseos de las personas que de los prejuicios dominantes. El convenio de libertad no sólo puede optar por un camino o por otro, sino que le es inherente a su esencia poder cambia de opción y pasar de una forma a su contraria.

Pero ¿por qué los individuos tienden a poseerse? Cuando me hice esa pregunta, busqué la respuesta en la primera infancia. Al nacer, el hombre es arrojado a una soledad circundada de pañales porque el cuerpo, independizado del vientre materno, ostenta fronteras de epidermis y se diferencia de su entorno. Sin duda nacemos y morimos solos. La soledad del hombre es, sin embargo, una soledad precaria y demandante. En nada se parece a la soledad del Dios judeo-cristiano que es plena, autosuficiente, encerrada en su propia perfección. El hombre nace como una soledad necesitada de auxilio, ayuda, compañía. Una palabra que nos habla de lo que es el hombre en estas circunstancias es la fragilidad. El hombre nace solo, con una soledad frágil, con una situación que pide a gritos la mano bienhechora del cuidado. La atención materna -física y afectiva- viene con cierta regularidad, pero no es totalmente segura. Esta inseguridad en la atención, la ausencia de una respuesta automática -como querría el infante- a su **exigencia del otro** inherente a la soledad demandante, es el preanuncio de un estado de ánimo que privará, de común, en las diferentes edades del individuo: la inseguridad.

J) Las estructuras SO-IN-PRO y SO-IN-SU.

Usando las primeras sílabas de los vocablos soledad e inseguridad (SO-IN) mostré la necesaria vinculación entre ambas vivencias: la estructura SO-IN acompaña, en mayor o menor medida, a todo ser humano. La soledad demandante engendra inquietud, temor, zozobra. Al cabo de cierto tiempo, nos instala en la inseguridad -que puede ser más o menos severa- y ésta nos arroja a otras actitudes y conductas. Un mecanismo inconsciente del que se vale la psique para combatir la inseguridad²⁰ es la propiedad, el adueñamiento del otro. Si la actitud de éste -la persona amada por ejemplo- me produce angustia y me sumerge en la inseguridad, no hay nada mejor que coartarle su libertad, expropiarle su independencia, cosificarla y convertirla en **mía**. La estructura psicológica completa es, por eso mismo, SO-IN-PRO. La soledad **funda** la inseguridad y la inseguridad **pone** la propiedad. La apropiación del otro es, sin embargo, una ilusión. En cierto sentido -desde un punto de vista ontológico último- la libertad es incosificable. Nunca fui más libre que en la prisión, decía un personaje de Sartre. Bajo este aspecto²¹ no sólo no ha existido la esclavitud, sino que es imposible que exista. La apropiación del otro, llevada a cabo para eliminar mi zozobra, me hace apropiarme **en apariencia** del otro; pero no me es dable legislar en su fuero interno, arrebatarle su autonomía, tacharle su libre albedrío y desmantelar su deseo. La propiedad de las personas disminuye el grado de mi inquietud, pero no la elimina. De ahí la presencia de los celos,²² como manifestaciones de una apropiación dudosa, una infidelidad insegura, una cosificación incompleta.

De pronto caí en cuenta de que la posesividad o propiedad se encuentra por doquier. No sólo se inmiscuye en las relaciones de producción, en la división del trabajo o en la pareja. También, como dije, en la amistad, en los vínculos familiares y prácticamente en todas las relaciones humanas. Su presencia es notoria, por ejemplo, en el poder. El poder -de la dimensión e importancia que sea- puede ser examinado desde diferentes puntos de vista. Pero hay uno muy obvio que a veces es olvidado. El poder es el acto o el proceso mediante el cual una o varias personas le expropián la libertad o parte de ella a un grupo o a una muchedumbre.²³ Así como en la interposesionalidad de la pareja, un individuo puede apropiarse del otro, en el ejercicio del poder, el jefe o mandatario se imagina -pero lo hace con ciertos visos de realidad- que se adueña de un conjunto de personas. La cosecha de la impulsividad apropiativa es múltiple. La propiedad privada de los otros me eleva al rango de líder, chamán o dictador. Hay individuos para quienes ejercer el poder resulta indispensable, para quienes surge, como una necesidad, de las entrañas mismas de su carácter. Los hay que no pueden vivir o no conciben la vida sin blandir a diestra y siniestra el bastón de mando que los vuelve el pensamiento y la voluntad de los otros, después de escamotearles, con el acto de prestidigitación de su

²⁰ sobre todo cuando ésta se presenta con ingredientes patógenos.

²¹ como se comprende no estoy hablando en sentido político o social.

²² que pueden surgir impulsados también por otra determinación, pero que siempre forman parte del cuadro de la posesividad.

²³ Su forma más elemental aparece o puede aparecer en la pareja o la relación padres-hijos.

capacidad carismática o su puesto en una jerarquía cualquiera, su madurez y autonomía. En esto vuelve a aparecer de nuevo la pulsión apropiativa. ¿Cómo explicar este hecho? ¿Qué es lo que empuja a un individuo a confiscarle las garantías individuales, la voluntad y el raciocinio al dócil agrupamiento de sus gobernados? Creo que es, de nuevo, la inseguridad, una inseguridad que, desplazada y sobrecompensada, conduce al poder.

Hay una diferencia importante en la forma de operar de la estructura SOINPRO en el caso de la pareja y en el del poder característico de la sociedad jerarquizada. En lo que a la pareja se refiere, la inseguridad se manifiesta respecto a una persona en particular: la amada o el amado. En lo que alude al poder, la inseguridad se manifiesta respecto a una pluralidad de individuos. En el primer caso, el yo se tranquiliza pensando que su pareja le pertenece. En el segundo, destruye en apariencia el complejo de inferioridad que le configura la vivencia de la inseguridad, con la posesión de un grupo de personas. Aquí, sin embargo, la relación medio-fin es, como ya lo mostré, ilusoria. Y lo es porque no es posible (más que en apariencia) poseer a las personas, adueñarse de las libertades como si fueran cosas. La ilusión tiene, no obstante, un radio de acción preciso: hacer creer a los individuos que, mediante la posesión de los otros y el ejercicio del poder, han superado sus problemas...

La estructura SOINPRO aparece, entonces, con algunos matices diferenciales, en la pareja y en el poder en cuanto tal. En el primer caso, resumiendo, los individuos poseen una soledad demandante de compañía amorosa. En el segundo, una soledad demandante de reconocimiento social.

Hay un tipo de exigencia demandada por la soledad constitutiva que llamó mi atención por su nexo con el problema del poder. Aludo a la soledad demandante de protección y castigo. A la soledad que pide la incesante reproducción de la imagen paterna o que busca en su entorno, en sus semejantes, una cierta cobertura afectiva e intelectual que le permita vivir en un mundo confortable. A partir de este requerimiento, se conforma un dispositivo psicológico que ya no puede ser identificado con la estructura SOINPRO, sino con lo que denominé la estructura soledad-inseguridad-sumisión (SOINSU), en la que la soledad demandante de protección (y autoridad punitiva), embargada como se halla por la inseguridad (neurótica), se desprende de su responsabilidad, abdica de su libertad y se autocosifica. Esta estructura nos explica la conformidad, la obediencia, la pereza mental de quienes “delegan” en otros las decisiones que de hecho les competen y hasta acarician el deseo de ser castigados si no cumplen las órdenes del líder. La estructura SOINSU es la polaridad intersustentante de la estructura SOINPRO. Hay individuos que poseen a los demás porque existen otros que se dejan poseer. Hay órdenes porque existe obediencia. Aunque la estructura SOINSU implica, como la SOINPRO, una solución puramente ilusoria de los conflictos interiores (porque la responsabilidad humana es ontológicamente irrenunciable) conlleva una necesidad psicológica. La frase “hay gobernantes porque hay gobernados” debe explicitarse en el sentido de que, por la estructura SOINPRO, hay seres humanos que se ven en la imperiosa necesidad de gobernar a sus hermanos (esto es, de poseerlos) y en el de

que, por la estructura SOINSU, existen individuos (la mayoría por cierto) que se ven en la insoslayable obligatoriedad de ser gobernados (esto es, de ser poseídos).

Más arriba hacía notar que en la célula autogestionaria se precisa subvertir gradualmente la división del trabajo y revolucionar la conciencia. Autogestión sin revolución cultural es forma sin contenido y equivale a una modalidad organizativa más. La revolución cultural autogestionaria presupone muchos y muy variados procesos.²⁴ Implica combatir varias actitudes sociales que se reproducen al interior de un grupo.²⁵ Dos comportamientos a los que permanentemente se requiere poner a raya son el autoritarismo y la sumisión. Aunque no es muy frecuente plantearlo de esta manera, soy de la opinión de que un colectivo debe arrogarse cierta conducta terapéutica respecto a sus integrantes, es decir, debe combatir gradual pero denodadamente las tendencias a mandar sin obedecer y a obedecer sin mandar. En mi análisis -arriba esbozado- de las estructuras SOINPRO y SOINSU se insinúa el método para llevar a cabo tal cosa. El colectivo debe prestar su ayuda a cada uno de sus integrantes a luchar contra la inseguridad neurótica que los lleva a colocarse en los puestos de mando o en la posición de "base".

La Revolución de revoluciones articuladas (RRA)²⁶ y las anticipaciones derivadas de su idea, tiene que luchar, pues, no sólo contra las deformaciones del que ejerce el poder, sino contra las de quien lo sufre. La socialización del poder²⁷ pasa por el combate combinado contra la estructura SOINPRO y contra la estructura SOINSU²⁸

K) La pulsión apropiativa.

¿Cuál será la razón -me pregunté a mí mismo en varias ocasiones- por la que nos vemos impelidos a poseer cosas, ideas, personas, etcétera, como si el individuo fuera un ser destinado a la absorción de su medio ambiente? La explicación socioeconómica e histórica de esta tendencia a la posesividad es necesaria: no entenderíamos su carácter y sus modalidades específicas sin aludir y examinar estas determinaciones. Pero es una explicación que resulta insuficiente.

Mis estudios sobre el psicoanálisis me hicieron reparar en el hecho de que, emanadas de la conformación bioquímica de la organización cerebral, en la psique aparecen diversas pulsiones (o instintos) que actúan con una **impulsividad** determinada. En su

²⁴ entre los cuales conviene mencionar la rotación de cuadros, la educación y la autoeducación, la intelectualización de los manuales y la proletarización de los intelectuales, etcétera.

²⁵ el seguidismo, el complejo de rebelión y desconfianza y otras muchas.

²⁶ de la que hablaré después.

²⁷ concepto que fue adquiriendo cada vez más importancia en mis adquisiciones.

²⁸ Ver "Aproximaciones al problema del poder y la revolución antiautoritaria" en el T:III de mi **Obra filosófico-política**.

primera época, Freud hablaba de la existencia de dos pulsiones principales -el instinto del yo (o de la conservación) y el instinto sexual- y en la última hacía referencia a la pulsión erótica y a la pulsión destructiva (a Eros y Tánatos). Para responder a la pregunta de ¿por qué, durante la vida entera de los individuos, aparece la tendencia irrefragable a la posesión?, creí encontrar en el inconsciente, y sigo creyéndolo, una **pulsión apropiativa**²⁹ que a veces encarna y a veces funda otras afectividades, y que nos explica en parte tal tendencia.

Recuerdo haberle dado al concepto de posesividad un status análogo al del **principio de placer** que, como todos los instintos del **ello**, implica una **necesidad** pulsional que busca suprimirse y se suprime en la **satisfacción** y que asimismo se retrae frente a los actos susceptibles de generar displacer. Me pareció conveniente hacer notar a continuación que las pulsiones pueden ser de dos clases: pulsiones **específicas** y pulsiones **englobantes**. Las primeras actúan de manera regional, relativamente aislada o especializada. El hambre, por ejemplo, no reaparece -salvo metafóricamente- en el terreno de la ternura, en el campo de la sexualidad o en el ámbito de la pulsión destructiva. Las pulsiones englobantes, por el contrario, se plasman en otras pulsiones. Aún más: su forma de operar es, inexorablemente, en y por otras pulsiones. A las pulsiones englobantes podemos darles el nombre de **principios**. Los **principios** son pulsiones o estímulos generados por la conformación corporal y que encarnan en varias **pulsiones específicas**. El **principio de placer** es una pulsión que contiene una “energía”, una **necesidad pulsional** que pide una **satisfacción**; pero no existe por sí misma, sino que tiene que tomar cuerpo en las otras pulsiones, de manera tal que, de acuerdo con esta **pulsión englobante** que es el **principio de placer**, el hambre **busca** el placer, la excitación **busca** el placer, la ternura **busca** el placer, el afán destructivo **busca** el placer. La pulsión apropiativa no es una **pulsión específica** o **especializada**. Me pareció y me parece que es una **pulsión englobante**. De ahí que también le podamos dar el nombre de **principio de apropiación**. Todavía más. El **principio de placer** no sólo quiere realizarse en un solo acto, sino conservar y reproducir incesantemente su realización. Ello nos muestra que el **principio de placer** deviene o acaba por devenir en un principio también **apropiativo**. Si la satisfacción, frente a la **necesidad pulsional** constantemente reproducida, se suspendiera o dificultase, acarrearía displacer. Tal peligro lleva al **principio de placer** a tratar de adueñarse - intento que puede fracasar o ser meramente ilusorio- del manantial permanente de la satisfacción, con el objeto, emanado de su propia configuración o tendencia, de evitar el displacer. Dos pulsiones englobantes pueden, pues, asociarse. Tal el caso del principio de placer y del principio de apropiación. El principio de placer y sus fantasías, apuntaladas por la pulsión apropiativa (que genera la ilusión de una satisfacción garantizada) choca, sin embargo, con el **principio de realidad**. Pero este principio, emanado del yo, implica también una amalgama de pulsiones. Cuando el sujeto pone un **hasta aquí** al principio de placer, se vuelve un sujeto calculador. Intuye primero y sabe después que si no se le pone coto a sus exigencias pulsionales, al chocar éstas

²⁹ que Freud asocia con la noción “elección de objeto”.

con la moralidad del medio ambiente, con las costumbres o con la religión, en vez de lograr su propósito (la satisfacción, el cumplimiento reiterado del placer) pueden obtener lo contrario de lo que se proponen: el displacer. El **principio de realidad**, como dice Freud, “persigue iguales fines” que el **principio de placer**; pero de manera inteligente y realista: Por eso **doma** los impulsos del **ello**. Así como el principio de placer implicaba una amalgama con la pulsión apropiativa, el principio de realidad supone -antes que nada, pero no sólo- una articulación con la inteligencia. El principio de realidad también mantiene relaciones con la pulsión apropiativa porque lleva al sujeto a adueñarse de un cierto conocimiento (cálculo, relación medios-fines, etcétera) indispensable para **hacer suyo** un placer quizás diferido o condicionado, pero que busca sagazmente.

De mis reflexiones al respecto, llegué a la conclusión de que el **principio apropiativo** no sólo se hallaba asociado a los principios del placer y de la realidad, sino a las diversas fases del erotismo pregenital y al Edipo. Freud ve a la fase oral -fijada en una zona erógena: la boca- como una síntesis de las **pulsiones del yo** (o instinto de conservación) y de las pulsiones sexuales. Pero no pone de relieve, no subraya que esta fase es asimismo una clara expresión del **principio apropiativo**. El bebé es un pequeño caníbal que desea periódicamente hacer **suyos** los satisfactores alimenticios y eróticos que el acto de mamar le proporciona. También quiere adueñarse de la fuente parcial (seno) y de la fuente total (madre) de donde brotan esas satisfacciones. En mi texto **Los olvidos de Freud** analicé con detenimiento cómo en las diversas fases del erotismo infantil intervenía, en grado importantísimo, el principio englobante de la apropiación. No sólo examiné, como lo acabo de insinuar, la relación entre la fase oral y dicho principio, sino también estudié, en algunos momentos de manera muy detallada, el nexo existente, y nunca verdaderamente evidenciado, entre las fases anal y genital y la pulsión de que hablo.

El complejo de Edipo debe ser reconstruido o reinterpretado a la luz de la existencia de la **pulsión apropiativa**. No sólo hay, en efecto, una inclinación libidinosa del hijo hacia la madre y de la hija hacia el padre, sino la ambición de que la **fuentes de las satisfacciones** caiga dentro de las pertenencias del pequeño o la pequeña para **garantizar** la satisfacción. El padre del mismo sexo es el concurrente, el ladrón. Encarna una amenaza para mi acto de apropiación. La niña siente celos de su madre porque su padre **es de ella**. El niño los siente de su padre porque su madre **le pertenece**. Movidos por su pulsión apropiativa, los hijos se han hecho a la idea **fantástica** e **ilusoria** de que sus progenitores, como si fueran cosas, son de su posesión. Ya desde ahora se ve que los celos³⁰ son -como la envidia- una de las superestructuras de la pulsión apropiativa. El temor a perder lo poseído. El ángel custodio del monopolio personal. La estructura definitoria del **complejo de Edipo** es **inclusión/exclusión**. Y esta estructura no puede ser entendida -sin olvidar desde luego la pulsión sexual a ella inherente- sino a partir de la pulsión apropiativa, en que el niño incluye (posee) a su madre y excluye (aleja de la posesión) a su padre. El hijo canaliza la estructura de la pulsión apropiativa hacia el padre de diferente sexo y la

³⁰ A los que Freud ve de manera más erótica que apropiativa.

superestructura de la misma pulsión (los celos) hacia el padre del mismo sexo. Tanto en el Edipo masculino como en el femenino aparece la estructura SOINPRO primitiva. El niño es una soledad demandante que no se conforma con obtener las satisfacciones periódicas libidinosas y nutritivas, sino que, para escapar de la **inseguridad**, aunque sea por la puerta falsa de la **fantasía**, tiende a apropiarse del objeto o, si se quiere, se ve en la necesidad de llevar a cabo una **elección de objeto**. La

pulsión apropiativa detecta, sin embargo, un enemigo: alguien que quiere y puede sustraer de mi disponibilidad la **fuentes de mis satisfacciones**. Aparecen entonces los celos como la **proyección defensiva** del principio de apropiación.

Freud no deja de considerar la posesividad (la elección de objeto); pero la ve como ínsita en el despliegue de la historia evolutiva de la sexualidad. La trata como un ingrediente subordinado a la pulsión libidinoso. La toma en consideración como una etapa -la fase que sucede al autoerotismo y al narcisismo- necesaria en el desarrollo del individuo. Pero la hace jugar un papel secundario en su descripción del aparato psicológico del individuo y no saca las consecuencias de la presencia inocultable en éste de una tendencia originaria hacia la apropiación. No se puede dejar de reconocer, entonces, que Freud sí habla, sí tematiza, sí se las tiene que ver con lo que he llamado el **principio de apropiación** (porque sin la ayuda de éste no es posible entender y describir la vida psíquica) pero después -en sus desarrollos, análisis y conclusiones- la deja de lado. Y aquí tropezamos con uno de los más significativos olvidos de Freud.

La estructura SOINPRO nos revela que se **posee** al otro para evitar la inseguridad. Pero ¿no habrá un motivo más profundo para hacer tal cosa? La inseguridad **pone** la apropiación y sus centinelas (los celos); ¿pero es tan sólo una “estrategia” psíquica para evitar la zozobra o el mecanismo que crea la oportunidad para reeditar una pulsión congénita? Me pareció, además, que había una estructura SOINPRO infantil e inconsciente y otra, reactualizante de la anterior, que podía aparecer en la madurez del individuo y devenir consciente, por lo menos en parte. Si esto es cierto, la facilidad con que se puede readoptar la estructura SOINPRO probablemente se deba a que subyace en todos los casos un principio que empuja al sujeto a poseer al otro o a los otros: el **principio de apropiación**.

En su sentido originario y más profundo, la apropiación no es una opción sino una tendencia. No se entronca con el libre albedrío sino con la necesidad. El hombre no es, sin embargo, un **animal poseedor**. O no debe serlo. No estamos condenados a ejercer de manera inexorable y fatal nuestras inclinaciones apropiativas. Las pulsiones no son destino. La famosa frase de Freud en el sentido de que **allí donde está el ello debe de hallarse el yo**, la interpreté siempre en sentido dialéctico y epistemológico: el ello y sus impulsos (lo necesario) debe ser aprehendido por la conciencia con ciencia (obteniendo así la libertad, por lo menos el aspecto teórico de ella). Si y sólo si caemos en cuenta de que la tendencia a apropiarnos de cosas, ideas, personas, etcétera es inherente de modo necesario a nuestro aparato psíquico y no nada más el producto de ciertas circunstancias históricas o de ciertas opciones individuales, podemos buscar el modo de controlar la pulsión y desactivar sus efectos.

L) Hacia un psicoanálisis autogestionario.

El simultáneo interés por la autogestión y por el freudismo me llevó a proponer un nuevo tipo de terapia psicoanalítica al que di el nombre de **psicoanálisis autogestionario**. El principio fundamental de éste puede resumirse en la fórmula: la finalidad expresa, consciente y deliberada del psicoanálisis es el autoanálisis.

Mis reflexiones comenzaban haciendo una crítica a quienes creen poder resolver sus problemas psíquicos con una mera introspección o una “autoanálisis” sin contenido psicoanalítico. La introspección superficial tropieza indefectiblemente con las defensas que ofrece el propio aparato psíquico. El psicoanálisis ortodoxo niega con razón la posibilidad de que la meditación, la autorreflexión o el autoanálisis silvestre sean posibles, efectivos, recomendables, porque, entre otras razones, el individuo no puede ser juez y parte de su propio conflicto y porque la pretensión de hacer una autoobservación sincera tropieza inexorablemente con resistencias que el sujeto no puede (o no quiere) dismantelar o hacer a un lado. Promoviendo el método fundamental de la terapia, esto es, el uso de la palabra y la libre asociación de ideas por parte del analizando, el freudismo lograba que el paciente venciera el acoso de la represión, se enfrentara al nódulo oculto de la neurosis y obtuviera el doble fin de conocerse más a sí mismo y disipar en mayor o menor grado la psicogenia de su trastorno. Freud, como se ha dicho, había conquistado para la ciencia el continente de la psicología. Pero me pareció advertir en el psicoanálisis en boga, independientemente de sus corrientes, aunque con algunas excepciones, una tendencia heterogestionaria (o dirigista) que tenía como contraparte, por el lado del paciente, el **infantilismo de la dependencia**. Me detendré un momento en este punto. Soy de la opinión de que la actitud del psicoanalista ante su paciente se diferencia tajantemente, o debería de hacerlo, de la actitud del médico frente al enfermo. En la relación tradicional médico-enfermo, la enfermedad está sólo de un lado. Aunque el facultativo pudiera tener (o no) algún padecimiento, eso no cuenta o no debe contar en el proceso curativo. En la **díada** psicoanalítica hay, en cambio, dos neuróticos enfrentados: el **neurótico-analista** y el **neurótico-paciente**. Si interpretamos la relación psicoanalítica como una rama de la medicina, como psiquiatría sin más, estamos propiciando el dirigismo intrusivo del “médico de las almas” y el **infantilismo de la dependencia** del analizando. ¿Por qué el psicoanalista, en general, parece fomentar la dependencia de su neurótico o, por lo menos, no combatirla con el vigor que pareciera convenir? ¿Por qué el paciente busca la manera de escabullirse, también en general, a la posibilidad de independizarse de su médico?

En el psicoanálisis tradicional hallamos por lo menos tres causas principales que, a mi entender, lo llevan a no pugnar por la autonomización de su analizando o, lo que es igual, lo empujan a encarnar una **fuerte resistencia a la autogestión** psicoterápica de su paciente: una es **económica**, otra **social** y una más **individual**.

En la economía de mercado que vivimos, y en que el psicoanalista vive de la mercancía

sui generis que puede ofrecer, un tratamiento largo conviene más que uno corto y un tratamiento frecuente más que uno espaciado. Esta doble conveniencia opera, pues, a favor de los bolsillos del analista y en contra de una concepción de la terapia orientada a sentar las bases, lo más pronto posible, para que el analizando pueda independizarse de la tutela del psicoanalista. Este último tiene argumentos -algunos de ellos de peso- para mostrar la conveniencia de pagar lo que se paga por el número de sesiones a la semana y a lo largo de terapias que duran por años y años. Pero independientemente de su argumentación -que no puede ocultar su carácter justificatorio- salta a la vista el resultado: el convenio económico entre el paciente y el analista sale en apoyo de la dependencia del enfermo respecto a su terapeuta.

Una segunda causa se halla en el carácter de clase del psicoanalista. Dado lo escrito con anterioridad, esta causa no resulta desconocida para el lector. Se trata de la psicología que se deriva estructuralmente, en términos generales, de los individuos pertenecientes a la clase intelectual. En la sociedad que vivimos no sólo hay clases sociales en sentido apropiativo-material (capital/trabajo), sino clases en sentido apropiativo-intelectual (intelectuales/manuales). Lo que diferencia a los intelectuales tanto de los trabajadores físicos como de los capitalistas es que son dueños de un acervo de conocimientos y experiencias a los que he llamado medios intelectuales de producción. El intelectual ha adquirido un saber que lo contrapone a la ignorancia. Él es quien dispone, dirige, ordena, en tanto que los otros -los desposeídos de conocimientos- se ven en la necesidad de obedecer y obrar de acuerdo con las decisiones que provienen del "otro". En el caso de psicoanalista se trata de un miembro de la clase intelectual que se ha adueñado, en y por el estudio y la experiencia, de medios psicoanalistas de producción que le permiten ejercer la profesión que ejerce y llevar a cabo, en la diada psicoanalítica, la tendencia psicológica característica del intelectual: dirigir, orientar, llevar la batuta (discretamente o no). Él es la ciencia frente a la ignorancia representada por su analizando, una ignorancia necesitada de auxilio y demandante de atención ilustrada. La psicología dirigista del intelectual no ayuda para nada, tampoco, a un proceso de autonomización del paciente.

La tercera causa tiene que ver con la psicología individual del analista. No es raro que la contratransferencia de éste, provocada por la transferencia del paciente, se plasme en el sentido de cumplir un papel parental. El infantilismo de la dependencia del enfermo pide inconscientemente, en la diada, la presencia de un padre o una madre y esta exigencia suscita en el analista, también de manera inconsciente, una respuesta paternal acogedora o severa. La familia es sustituida en este caso por el núcleo familiar psicoanalítico.

Un analista que, en resumidas cuentas, convence a sus pacientes de la necesidad de una terapia larga y con sesiones frecuentes, que tiene la oportunidad de ejercer en la dualidad psicoanalítica su dirigismo intelectual y que manifiesta, en el mismo ámbito, una contratransferencia que se objetiva como rol paterno, etcétera, no puede dejar de poseer una resistencia a la autogestión.

El enfermo entra al análisis, por su parte, como un niño. Tiene un padecimiento extravertido, en decir que, aunque él lo sufre, lo vuelca, por así decirlo, al "otro". Considera a su neurosis como el pequeño a su dolor de estómago o a su cefalea: lo padece, pero espera que sus padres se ocupen de su malestar y lo eliminen. En estas condiciones al neurótico está lejos de molestarle el dirigismo del intelectual, la contratransferencia parental o la tarifa -si no carece de recursos monetarios- de su psicoanalista. Todo esto -que refuerza su infantilismo de la dependencia- lo ubica en el sitio del hijo frente al padre (o madre, etcétera) o, lo que es igual, del enfermo frente al facultativo, ya que todo padecimiento que se entrega en manos del médico o del psiquiatra tiene el mismo carácter de la extraversión. La resistencia a la autogestión

del psicoanalista se complementa, entonces, con la resistencia a la autogestión del analizando. Resultado de ello es que, independientemente de las declaraciones formales en contra, la díada psicoanalista es, en lo fundamental, un ámbito en que campea la heterogestión y en que se genera o se reedita lo que me gustaría llamar la neurosis de la dependencia que embarga a los dos integrantes del análisis.

Mi propuesta³¹ desestructura el carácter heterogestionario de la díada psicoanalítica. Ahora el fin, el propósito del análisis es no sólo la curación, sino la autonomización del paciente. El porvenir de la díada es la mónada.³² Explicaré en qué sentido. El analista se tendrá que transformar en un psicopromotor y el psicoanálisis tradicional en un análisis mayéutico. La diferencia entre el psicopromotor y el psicoanalista estriba en el hecho de que el primero, además de tener o deber tener los conocimientos y la experiencia de todo psicoanalista, parte de un hecho fundamental: combatir las resistencias a la autogestión³³ que existen en el psicoanálisis común en general y en la díada psicoanalista en particular. Combatir su propia resistencia a la autogestión consiste, por parte del analista, en crear las condiciones, desde el inicio mismo del análisis, para que el paciente -no en cualquier momento sino en el momento adecuado- se emancipe de su influencia, de su palabra, de su dirección. El psicopromotor lleva a cabo con su neurótico un análisis mayéutico, es decir, un análisis que no sólo combate las neurosis con la metodología adecuada para ello,³⁴ sino que, para dar a luz un individuo capaz de combatir por sí mismo sus trastornos, lucha contra la resistencia a la autogestión terapéutica de él mismo y de su analizando. Este último tiene que introvertir su enfermedad y enfrentarse a la posibilidad de ser un paciente de sí mismo. Hay, entonces, dos enemigos a vencer: las neurosis habituales y las neurosis de la dependencia, neurosis de la dependencia que no sólo se hallan presentes en el enfermo y el analista, sino que condicionan a e influyen en los trastornos psicógenos que embargan al analizando y, a partir de cierto momento, entorpecen en alguna medida la eficacia del tratamiento.

³¹ La finalidad del psicoanálisis es el autoanálisis.

³² el individuo que tras de su experiencia psicoanalítica puede autoanalizarse.

³³ el autoanálisis.

³⁴ la libre asociación del paciente y la atención flotante del analista.

Si el futuro del análisis mayéutico es el autoanálisis independiente, su pasado es el análisis pedagógico a que, según creo, debe someterse el psicopromotor para poder ser lo que es y para poder realizar con eficacia un análisis mayéutico. Existe, entonces, la siguiente secuencia: el análisis pedagógico prepara psicopromotores que, en y por el análisis mayéutico, ayudan a que ciertos pacientes se conviertan en pacientes de sí o, lo que tanto vale, que llevan a la práctica un autoanálisis no superficial ni epidérmico, sino derivado, organizado y capacitado por el psicoanálisis.

En el psicoanálisis tradicional también se habla de un análisis previo al psicoanálisis en cuanto tal: se trata del análisis didáctico. Todo psicoanalista, nos dice la ortodoxia, debe ser psicoanalizado. La razón de ello salta a los ojos: el analista no debe engancharse emocionalmente con su paciente y permitir, por ejemplo, que la transferencia del analizando genere en él una contratransferencia que le haga perder la objetividad y conduzca al fracaso de la terapia y hasta al agravamiento de la psicogenia del neurótico. El psicoanálisis común y corriente cae, sin embargo, en una inconsecuencia: pide que todo psicoanalista se psicoanalice, pero esto llevaría a una cadena indefinida de psicoanalistas que no puede existir. Tarde o temprano la cadena tendrá un principio: alguien que analiza sin ser psicoanalizado, y un fin: alguien (el paciente terminal) que es psicoanalizado sin más. Supongamos que el paciente A es psicoanalizado por el psicoanalista B que a su vez es psicoanalizado por el psicoanalista C, el cual, rompiendo la cadena, psicoanaliza sin ser psicoanalizado o, lo que tanto vale, sin acudir a un análisis didáctico. Esto es lo que ocurre de común: la cadena se rompe al segundo, tercero, cuarto eslabón, pero siempre se rompe. Y en esta ruptura inexorable se halla la inconsecuencia de un psicoanálisis que rechaza todo autoanálisis, afirma la necesidad de la cadena de psicoanalistas y tiene que aceptar el hecho de que alguien analice sin analizarse, en el entendido de que, por la razón que sea, la cadena empírica de psicoanalistas no puede crecer ad infinitum. Si, entonces, más tarde o más temprano, alguien psicoanaliza sin ser psicoanalizado ello trae, o puede traer, consecuencias perturbadoras porque si C no actúa con objetividad con B, probablemente B no lo haga con A. En mi propuesta no existe este problema porque, gracias a la afirmación del autoanálisis independiente, o sea el autoanálisis logrado en y por el psicoanálisis -en su modalidad de análisis mayéutico- sí puede haber un analista que no se psicoanalice, esto es, un psicopromotor.

Hay, entonces, una evidente diferencia entre el análisis didáctico y el análisis pedagógico: el primero posibilita la acción de psicoanalistas, el segundo de psicopromotores. El primero se orienta en un sentido heterogestionario (su finalidad es la curación externa, no la autonomización del paciente); el segundo lo hace en un sentido autogestionario (su propósito esencial es no sólo combatir los trastornos neuróticos, sino lograr el autoanálisis independiente del analizando).

Antes de terminar la exposición sucinta de mis ideas sobre el psicoanálisis

autogestionario,³⁵ me queda un tema por tratar: el argumento, caro al psicoanálisis ortodoxo, de que el autoanálisis es inaceptable o constituye una falsa terapia porque es imposible vencer las resistencias por sí mismo o porque uno no puede ser juez y parte de sus propios trastornos. Esta argumentación es cierta respecto al autoanálisis silvestre, es decir, el que se basa en la introspección o autorreflexión habituales. Pero no lo es respecto al autoanálisis de profundidad que se logra con el análisis que propongo -cuyo objetivo expreso es el autoanálisis- que presupone el psicoanálisis autogestionario. No es cierto que sólo en la díada existe la contradicción o alteridad -entre el analista y el paciente-, sino también la hay -y debe profundizarse- en la mónada, o séase, en el individuo que lleva a cabo su autoanálisis, tras de pasar por el análisis mayéutico. En la persona neurótica hallamos siempre un desdoblamiento: entre el yo neurótico-conservador y el yo demandante de salud. Una parte de la personalidad -de manera sadomasoquista- consiente el trastorno psíquico, lo avala y lo respeta, mientras otra -a veces de manera débil e inconsistente- sueña con ponerles un hasta aquí al malestar y sus síntomas. En la introspección superficial, las resistencias se ponen del lado o emanan del yo neurótico-conservador y el yo demandante de un equilibrio sano -en la medida en que se puede hablar de ello- fracasa irremediable y persistentemente. El desdoblamiento en dos del aparato yoico, y el sufrimiento o la angustia que acarrea la disfunción patógena del aparato psíquico, son la causa, por otro lado, que conduce a los individuos a solicitar el auxilio de un psicoanalista. En el tratamiento clínico -si está bien llevado- el yo demandante de salud se alía con el analista contra su propio yo neurótico conservador. Esta alianza le permite al paciente romper con la coraza represiva emanada de las neurosis y vigilada por el yo neurótico-conservador, verbalizar el nódulo de su o sus trastornos, modificar su conducta y desactivar el trauma o el origen de su padecimiento. Si el desdoblamiento del yo es importante en el psicoanálisis, deviene esencial en la mónada independiente del autoanálisis autogestionario... Aquí, el yo neurótico-conservador sigue siendo el enemigo principal; pero el papel del yo demandante de salud se agranda enormemente porque, en su pugna, tiene que basarse en sus propias fuerzas, prescindir de las "muletas" de la dependencia y hallar el modo de vencer las represiones emanadas de o suscritas por el yo neurótico-conservador. ¿Puede hacerlo? Sí, porque en el análisis mayéutico ha aprendido la técnica, psicoanalítica, de la psicología profunda, y porque sabe que el yo demandante de salud se halla desdoblado - o debe hallarse- en una ideal del yo (o incentivo) y en un yo del ideal. La actuación del yo demandante de salud en función de un ideal, esto es, de una motivación o un incentivo, no es fácil ni se da en un acto, es difícil, compleja y puede llegar a buen fin si y sólo si se lleva a cabo en un proceso incesante y descarnado.³⁶

Tal vez no resulte ocioso hacer ahora dos aclaraciones.

³⁵ que sería la base para terapias de otro tipo de grupo, sociales, etcétera.

³⁶ Al interior de la mónada hay también una trasferencia; pero no la transferencia objetal propia de la díada, sino una transferencia endopsíquica que sólo puede llegar a materializarse si se profundiza el desdoblamiento yoico. Creo que no es este el lugar para hablar detalladamente de este tópico que resulta algo complicado...

Primera: el dirigismo propio del intelectual no sólo se ejerce o puede ejercerse con los miembros de la clase trabajadora manual, sino también con otros intelectuales que, siendo especialistas en alguna materia, no lo son en otras. Cuando un profesional determinado -un químico, un abogado, un arquitecto, etcétera- acude en calidad de paciente con un psicoanalista, se ubica frente a él como la ignorancia frente al saber. Si la antítesis entre intelectuales y manuales es una contradicción de clase, la que se establece entre la sabiduría y la ignorancia (en el seno de una misma clase) es una contradicción interpersonal; pero el principio de “saber es poder” no sólo es eficaz en el primer caso sino también en el segundo...

Segunda: La denuncia de la existencia y de los privilegios de una clase intelectual, no debe confundirse con ninguna suerte de antiintelectualismo (o polpotismo), como el postulado por el obrerismo vulgar o por el fascismo. La teoría de la clase intelectual no está en contra de la riqueza cultural, del arte y de la ciencia, sino de su monopolio en pocos cerebros. Le di el nombre de manualismo a la deformación ideológica consistente en el deseo y a veces la práctica, no de socializar el capital cultural, sino de destruirlo. Así como el movimiento luddita³⁷ creía romper el sistema capitalista con la destrucción de los medios materiales de la producción, el manualismo cree poder deshacerse de la tecnoburocracia intelectual inmolando los medios intelectuales de producción. El manualismo es, en este sentido, el movimiento luddita de la cultura.

M) **Hacia una teoría de la afectividad**

En mis escritos sobre la ideología había algo que, desde hacía tiempo, no me satisfacía plenamente. Creo que mi manera de abordar el tema era fecundo y resultaba interesante;³⁸ pero siento que, por lo menos al principio, ponía el acento en los elementos intelectuales de la práctica ideológica y no analizaba con el pormenor deseable los aspectos de la afectividad que participaban en ella. Es cierto que, en mi texto Ensayo sobre las ideas políticas de José Revueltas asiento que “el modus operandi de la ideología no sólo es teórico, no sólo trae consigo un distorsionamiento epistemológico, sino que habla a los sentimientos, a la emotividad de los individuos. La ideología no sólo embauca, da gato por liebre, sino que se transmuta en acto de fe, creencia, convicción”;³⁹ pero hacía falta examinar con detalle, de modo más minucioso y penetrante, la participación de los afectos no sólo en la ideología sino en otras manifestaciones de la cultura. Este fue el tema de mi ensayo Hacia una teoría del papel que juega la afectividad en el trabajo (1994).

En este texto hacía notar que no existen únicamente medios intelectuales de

³⁷ los motines contra las maquinarias.

³⁸ porque me parece indudable que la ideología es una falsa conciencia, un dispositivo deformante-conformante, etcétera.

³⁹ **Obra filosófico-política, T. IV**, Editorial Domés, México, 1987, pp.151-152.

producción, sino medios afectivos de la misma.⁴⁰ Frente a los medios materiales con que los hombres producen, hay, entonces, medios anímicos de producción, que se dividen en medios de producción intelectuales y medios de producción afectivos. En buena parte de la producción humana intervienen instrumentos materiales, conocimientos (o experiencias) y afectos. Para ilustrar esta afirmación puse un ejemplo en que se advierte claramente la conjunción de lo material y de lo anímico, por un lado, y de lo intelectual y afectivo, por el otro. El escultor emplea medios materiales de producción y materia prima (el cincel, el martillo y el mármol), asimismo medios intelectuales productivos (conocimiento de las reglas de la composición, perspectiva, etcétera), también medios afectivos de producción (la disposición sentimental o la emotividad creadora) y todo ello en función de un ideal (artístico, humanista, etcétera).⁴¹

Un concepto que nos sirve para entender la relación entre producción y producto es la noción marxista de transferencia:⁴² tanto el capital constante (c) como el capital variable (v) se transfieren al producto. En éste reaparece tanto el capital invertido en medios de producción como el empleado en la adquisición de fuerza de trabajo. Claro que el costo de producción (c+v) es una parte del valor del producto (c+v+p) porque el trabajo vivo (v+p) se incorpora al trabajo muerto (c) en el producto. La transferencia es, pues, la capacidad del trabajo de trasladar no sólo la materialidad de los medios productivos a la obra, en diversos grados de incorporación, sino el don del mismo de objetivar la función creativo-conformadora de la idea o del proyecto con que se realiza y el costo de producción (o la inversión de capital) que presupone. El producto de valor (v+p) reaparece, entonces, en el producto. Pero conviene hacer notar que, desde el punto de vista de la composición técnica del capital variable,⁴³ no sólo reaparece en el producto el capital destinado a sufragar la fuerza de trabajo manual sino también la intelectual. Al trabajar, asimismo, el operario no aplica únicamente su fuerza física e intelectual, sino pone en juego sus emociones. No cabe duda: los medios afectivos de producción juegan un papel relevante en la acción laboral.

En general, hay que sostener este principio: los medios intelectuales de producción conllevan medios afectivos de producción y viceversa. El concepto mediante el cual nos es dable entender esta colaboración de los medios anímicos en la elaboración del producto es la codeterminación. No sólo el producto puede estar codeterminado por los medios materiales y anímicos de producción, sino que la parte anímica del producto puede estar codeterminada por los medios intelectuales y afectivos: es lo que podríase denominar la doble codeterminación de un producto.

⁴⁰ como dio en llamarles mi amigo José Remus

⁴¹ Los medios **intelectuales** de producción (científicos, filosóficos, ideológicos) se hallan **en lo esencial** en la conciencia (o en la preconciencia). Los medios **afectivos** en el inconsciente (o en el **ello**), aunque pueden aflorar a la conciencia.

⁴² que tiene ciertos puntos de contacto con la idea freudiana de la transferencia, pero que difiere de ella e aspectos importantes.

⁴³ concepto que propuse para advertir las diferencias de capital variable invertido en la adquisición de trabajo manual y de trabajo intelectual.

En la codeterminación anímica, los dos factores pueden ser: o bien ambos coadyuvantes (como en la ideología) o bien uno determinante y el otro sólo condicionante (como en la ciencia). En el primer caso, tanto los medios intelectuales como los afectivos se transfieren al producto y, entremezclados en él, conforman su naturaleza. En el segundo caso, mientras uno, el determinante, se transfiere a lo producido, el otro no lo hace. En la ciencia, o en cualquier verdad objetiva, los medios intelectuales de producción son determinantes, mientras que los medios afectivos productivos sólo condicionantes. Los primeros se transfieren al producto,⁴⁴ los segundos estuvieron presentes, actuaron e influyeron en la producción y, por consiguiente, son codeterminantes de ella en unión de los otros, pero no forman parte de la esencia de producto. Cuando Copérnico, Newton, Laplace, Darwin, Mendel, Einstein, llevaron a cabo sus grandes descubrimientos es no sólo posible sino probable que se hayan sentido embargados por tales o cuales manifestaciones de la afectividad (curiosidad, misticismo, deseo de sobresalir, temor, etcétera); pero estos elementos de la afectividad que hicieron acto de presencia en su práctica científica, sólo fueron una condición afectiva de su trabajo y carecieron de la virtud transferencial de otros factores.

No hay que olvidar que la producción es por lo general una producción para el otro o para el consumo. No sólo hay una transferencia en la elaboración (que va de los medios afectivos e intelectuales de la producción al producto), sino una transferencia en la divulgación (que va del producto al consumidor). La receptividad es la disponibilidad para recibir y asimilar el mensaje; implica también actitudes y comportamientos intelectuales y afectivos de aceptación, etcétera, por parte del sujeto receptivo.

Al hablar de la producción y el consumo de los productos, no me estoy refiriendo tanto al aspecto mercantil, como a dos actividades estructurales que se dan articuladas: la elaboración del producto destinado a su asimilación y la asimilación del producto-mensaje. Lo que me interesó en este punto no era el intercambio de mercancías, sino lo que sucede al margen de la venta y de la compra, esto es, cómo se confeccionó, por ejemplo, un libro (producción) y cómo fue asimilado (consumo). Me interesa además otro aspecto: el consumo productivo realizado por ese conjunto de empresas (como la casa editorial) que se ubican entre los productores y los consumidores. En efecto, en la sociedad capitalista contemporánea han aparecido una serie de empresas, cada vez más fuertes y numerosas, entre los productores de cultura y los consumidores. Todas estas empresas cumplen una función mediadora: se dedican al consumo productivo. Frecuentemente, las empresas demandantes condicionan al productor individual que trabaja para ellas.⁴⁵ Hacen que los creadores lleven a cabo sus obras dentro de los parámetros o el encuadramiento intelectual-afectivo que a ellas y a su afán de ideologización masiva les conviene. El productor que no se ciñe a estas disposiciones, corre el riesgo de que sus elaboraciones no sean adquiridas por la empresa o de que, tras de ser sometidas a la censura, sean modificadas en tales o cuales aspectos para adecuarlas al producto destinado al consumo individual.

⁴⁴ la obra, por ejemplo, es el resultado de la modelación técnica.

⁴⁵ como en el caso de la TV.

En mi ensayo examiné el funcionamiento de la primera transferencia (o transferencia-elaboración) y de la segunda (o transferencia-divulgación) en el caso de la ideología. La ideología tiene una forma (su apariencia de verdad objetiva, de validez general o de “algo deseable”) y un contenido (servir a los intereses de una clase social, una institución o un grupo determinados). Por este divorcio entre su fenómeno y su esencia, la ideología puede ser caracterizada, recordemos, como deformante-conformante: deforma, en efecto, la verdad, o parte de ella, con el objeto de conformar a la sociedad en su conjunto de acuerdo con los intereses de una clase social, etcétera. Lo deformante tiene que ver con la transferencia-elaboración y lo conformante con la transferencia-divulgación. La ideología cumple su papel si y sólo si la primera y la segunda transferencias operan sin interrupciones. Si hay un individuo o un grupo social que ofrezca resistencias a la transferencia-divulgación (por ejemplo, porque es un crítico de la ideología o porque pertenece a otra ideología) no hay receptividad, la transferencia-divulgación se estanca y el propósito conformante o cohesionador de la ideología se anula.

No es ocioso recordar que, desde el punto de vista de la posesión o no medios intelectuales de producción, la sociedad se desdobra en dos clases: clase intelectual y clase manual. Hay que añadir a esto que, desde el punto de vista de los medios afectivos de producción, la colectividad⁴⁶ se divide en dos agrupamientos: los que llevan a cabo la primera transferencia (la elaboración) o sea los productos culturales (pero que lo hacen en vista a la divulgación), y quienes reciben dichos productos (los consumen) y autorrealizan la segunda transferencia (la divulgación). O sea, los productores y los consumidores.

Estas dos dicotomías⁴⁷ están, en general, entrelazadas hasta formar una sola: el dueño de los medios intelectuales de producción es quien, de común, lleva a cabo en su obra la transferencia-elaboración afectiva para divulgarla.⁴⁸ Los trabajadores manuales y el resto de la sociedad son quienes, con su receptividad -con una receptividad a menudo condicionada previamente- autorrealizan y asumen la segunda transferencia.⁴⁹

Todos los hombres tienen afectividad y todos pueden ponerla en disposición de producir. Pero no se puede confundir la afectividad del productor⁵⁰ con la afectividad-

⁴⁶ que no ofrece desdoblamiento respecto a la posesión de dichos medios, dado que la afectividad, en diferentes grados, es común a todos.

⁴⁷ de lo intelectual/manual y de la producción/consumo afectivos.

⁴⁸ Mediado, desde luego, por las grandes empresas de **consumo productivo** que operan como aparatos ideológicos de Estado y que son los grandes dispositivos que posee la sociedad actual para reproducir incesantemente sus condiciones de existencia.

⁴⁹ Dicho de otra manera: la **clase intelectual** no es la única clase productora de cultura; pero sí la productora de ella por excelencia (y la cultura es el acervo de los productos codeterminados por lo intelectual y afectivo). El resto de la sociedad -desde los burgueses hasta los manuales pasando por lo pequeño-burguesía- constituye el mosaico que **consume** la cultura producida.

⁵⁰ transferida al producto o condicionante de él.

mensaje para el consumidor.⁵¹ La primera es espontánea y las más de las veces inconsciente. La segunda es deliberada y en el mayor número de las ocasiones consciente.

La transferencia-divulgación se funda en un juicio intelectual. No es algo que ocurra, en términos generales, de manera fortuita e involuntaria, sino que responde a un propósito, a un juicio hipotético. El juicio hipotético, en efecto, presupone la inferencia contenida en la fórmula: “si...entonces”: si deseo influir a un grupo social determinado en cierto sentido, entonces tengo que elaborar un producto con tales o cuales características y hacerlo llegar por la vía apropiada. La segunda transferencia se basa, asimismo, en un juicio teleológico. El juicio teleológico, por su parte, comprende la inferencia contenida en la fórmula: “creo un producto para...”. El juicio intelectual mediante el cual opera la transferencia-divulgación es, en resumidas cuentas, un juicio hipotético-teleológico cuya fórmula es la siguiente: “si creo para...entonces”. El juicio hipotético teleológico se vincula, en fin, con el ideal ínsito en el acto creativo.⁵²

Como la afectividad utilizada (“puesta” en el producto para afectar al consumidor) es consciente y deliberada, se halla sometida a un juicio intelectual y, por ende, a los medios intelectuales de producción. Cuando un místico dice: voy a hacer un producto (una oración, un discurso, un libro), y voy a hacer uso de las **mas media** para divulgar mi creencia, está convirtiendo su afectividad religiosa en materia prima de una práctica consciente y deliberada, y consiguientemente, intelectual, o sea de una práctica fundada en ese juicio intelectual que es el juicio hipotético-teleológico y en el ideal a seguir que presupone.

La afectividad utilizada es un monopolio de la **intelligentsia**. Los creyentes de todos los credos se ven en la necesidad de adquirir y emplear medios intelectuales de producción para divulgar sus creencias. Todos los individuos que pretenden utilizar sus medios afectivos de producción (como afectos-mensaje) para influir en la colectividad, tienen que convertirse en intelectuales o, por lo menos, darle una forma intelectual “coherente”, “inteligente”, “lógica” a su discurso. No es que no existan agrupamientos en que predominen los sentimientos y lo irracional y en donde el uso de la inteligencia no sea lo prevaleciente; pero si la propaganda **afectiva** de esos grupos quiere abarcar a sectores más amplios de la colectividad, tiene que echar mano necesariamente del juicio hipotético-teleológico y armarse de los medios **intelectuales** productivos que exige la pretensión de reconformar ideológicamente a los sujetos receptivos.

Conviene, entonces, redefinir a la **clase intelectual** como la clase dueña de los medios **ánimicos** de producción, esto es, de medios **intelectuales** y medios **afectivos** destinados a elaborar productos conformante o modificantes del consumidor. Hay,

⁵¹ o sea el producto creado con los ingredientes de la afectividad necesaria para conformar de cierto modo al público.

⁵² Las empresas de **consumo productivo** se basan invariablemente en el juicio hipotético-teleológico y cumplen la función intelectual-afectiva de preparar la segunda transferencia destinada al consumo individual.

desde luego, múltiples pugnas inter-intelectuales. No sólo existe la lucha entre intelectuales **capitalistas** e intelectuales **socialistas**, y la utilización por parte de ambos de medios **afectivos** de producción, sino también la pugna entre intelectuales católicos, protestantes, budistas, mahometanos, etcétera, los que se ven en la necesidad de utilizar no sólo medios **afectivos** de producción que emanan directamente de sus creencias, sino los medios **intelectuales** de producción que requiere su función ideológica y que se relacionan con el **juicio intelectual** (hipotético-teleológico) y todo lo que implica.

N) El faro de la utopía.

Aunque muchas de mis preocupaciones sociopolíticas se referían al futuro, no dejaba de interesarme el presente y también, desde luego, el vínculo entre ambos términos. En mi escrito **Futuro inmediato y utopía**⁵³ me propuse teorizar sobre el tema porque me rebelaba drásticamente en mi fuero interno contra una reflexión que privilegiara cualquiera de las dos dimensiones de la temporalidad.

En un escrito anterior al que acabo de citar⁵⁴ hablaba de la utopía con una metáfora. Podemos comparar, decía, a la sociedad de los explotados con un grupo de tripulantes que, esperanzados, navegan sobre una barca a la búsqueda de la “tierra promisa” de la emancipación. Para llegar a buen puerto se requiere que alguien no sólo haya accedido previamente de alguna manera a dicha tierra, sino que haya levantado en su costa un **faro** que, en medio de las lóbregues de la noche y las sacudidas de la tempestad, oriente a las embarcaciones. Este faro no es otra cosa que la **utopía** indispensable para que los seres humanos, deseos de emanciparse, logren hacerlo. Se trata de la utopía como ideal-desprendido-de-la-realidad, esto es, como una meta, un propósito o un anhelo que se opone a dos puntos de vista habituales y contradictorios: a la convicción **de la necesidad fatal del advenimiento del socialismo** y a la certeza **de la imposibilidad permanente de que los hombres puedan tomar en sus manos su destino**. La utopía, el faro de la “tierra promisa”, no fue vista por mí simplemente como lo ilusorio e irrealizable, ni tampoco como aquello que, no existiendo, debería de existir, sino como lo que no existe, debería de existir y **es posible que exista**, siempre y cuando los expoliados emprendan una lucha adecuada para conseguirlo, dado que es un **ideal**, no contrapuesto artificialmente a lo existente, sino **desprendido-de-la-realidad**.

El acto teórico de detectar la tierra de la emancipación y erguir un faro sobre ella, es una fase esencial y prioritaria de la lucha por la **revolución autogestionaria**. Es bueno aclarar que no concebí nunca el faro o la meta como definitivo, perfecto, dado de una vez para siempre. Se trata de una utopía perfectible de manera incesante. Sólo con el acceso al orbe de la emancipación, cesará la necesidad de enriquecer la función

⁵³ Inédito.

⁵⁴ En **La autogestión: una alternativa** (inédito).

alumbradora del faro orientador.

Conviene hacer notar, para continuar con la metáfora, que el arribo a la “tierra prometida” no sólo está fijado por el faro de la utopía. También existen, del lado de los tripulantes que buscan emanciparse, brújulas destinadas a orientarlos en el mar proceloso. Estas brújulas equivalen a intuiciones, al margen del faro, del lugar en que se halla la meta perseguida. Pero si bien las brújulas son importantes, no bastan. Es necesario complementar las intuiciones subjetivas con la orientación objetiva del faro.

El establecimiento teórico del faro utópico es necesario, pero no suficiente. El faro no va a remar por los hombres deseosos de liberarse. El faro es sólo una referencia, una meta que ayuda a los hombres, con su orientación, en todas y cada una de las luchas que emprenden, sean importantes o no. Si no existe el faro frente a nosotros y se carece de brújula hay el peligro o bien de naufragar o bien de arribar a una tierra que no es la de la emancipación, sino que es el mundo, el continente, la playa de una nueva esclavitud. Esta posibilidad de llegar a una nueva esclavitud en la búsqueda de la emancipación, se afianza, además, por el hecho de que hay “faros” que dicen ser el faro de la “tierra promesa” de la autoliberación y no son sino la guía para el arribo a una tierra donde impera una nueva forma de la enajenación. Tal el caso de los llamados países socialistas. El marxismo-leninismo dijo haber hallado teóricamente la “tierra prometida” de la emancipación⁵⁵ y tuvo la pretensión de erigir un faro (un ideal a seguir) en esa tierra.

Pero si analizamos con espíritu crítico dicho faro, si vemos su concepción heterogestionaria, su economicismo absolutizado, su desdén por la democracia y la participación popular, su perspectiva proletario-burocrática, etcétera, podemos concluir que se trataba de un engañoso faro, un faro que, prometiendo a los trabajadores la tierra de la emancipación, los acabó por orientar a un mundo si no capitalista⁵⁶ sí estructurado alrededor de una nueva modalidad de la esclavitud.

Identificar teóricamente la “tierra promesa” y construir un faro verdadero⁵⁷ sobre ella no significa, por otra parte, eximirnos del mar y sus vicisitudes: la utopía no está a la vuelta de la esquina. Entre nuestra situación actual⁵⁸ y el faro de la utopía hay todo un océano por surcar, con sus Escila y Caribdis, con sus fases, trámites y rodeos. La sintonización de nuestras brújulas con el faro aclararán el rumbo a seguir, esto es, la **estrategia** requerida para salvar el océano y arribar a la tierra ambicionada.

La estrategia para acceder al faro que nos indica, a grandes luces, dónde se halla la tierra en que encarnan los principios de la emancipación, es una **estrategia a largo plazo**. También hay estrategias, apuntaladas en la anterior, **a mediano y corto plazo**.

⁵⁵ la **historia humana** contrapuesta a la historia enajenada.

⁵⁶ en el sentido del capitalismo privado.

⁵⁷ o cada vez más verdadero.

⁵⁸ donde predomina el neoliberalismo y empieza a hablarse de la “tercera vía” y, por ende, de nuevas enajenaciones.

Se trata, en realidad, de las mediaciones necesarias para llegar algún día a la edad de la **autogestión social** o, si se prefiere, de la mayoría de edad de la especie humana. Aún más, la **táctica** es, como se sabe, la forma concreta, socialmente condicionada, de llevar a cabo la estrategia -en cualquiera de sus modalidades- para alcanzar una fase intermedio o nuestro objetivo final.⁵⁹ En realidad, la diferencia entre táctica y estrategia es una diferencia de enfoque: hay tácticas que pueden ser consideradas como estrategias y estrategias que pueden ser vistas como tácticas. La utopía creo que debe ser, sin embargo, nuestra estrategia fundamental. Y lo es a tal grado que, partidario como soy de la necesidad de un plexo de luchas para avanzar socialmente,⁶⁰ pienso que la **articulación de tácticas** debe llevarse a cabo en función de la **estrategia de la emancipación**.

El faro que propongo es, pues, la utopía de la autogestión. No de una autogestión aislada o en “islotas”, no de la autogestión mediatizada por un sistema heterogestionario,⁶¹ no de la autogestión limitada (o cogestión) puesta al servicio del capital, sino de la **autogestión social**. La autogestión de toda la sociedad es el **programa máximo**, para decirlo con esta vieja terminología, de la lucha autogestionaria. Decir programa máximo implica aludir a programa mínimo. A estaciones de paso, a finalidades intermedias; pero la mera existencia del programa máximo, y el reclamo de realización implícito en la voluntad de cambio de los agentes históricos, impide absolutizar cualquier programa mínimo y desembarcar para quedarse en un punto que no puede ser caracterizado nunca como punto final.

El faro, o la utopía derramante de luces, habla de la emancipación autogestionaria. Emancipación que no es sólo una emancipación social,⁶² sino también, y de manera simultánea y como no me he cansado de subrayarlo, de los individuos. En la heterogestión (capitalista y tecnoburocrática) el individuo se contraponen a lo social y los individuos se contraponen unos a otros. Hay individuos que dirigen (y aplastan) a colectividades, pero también hay colectividades que arrastran (y oprimen) a individuos. En el capitalismo, por ejemplo, no sólo hay una lucha de clases en que una minoría explotadora y dominante sojuzga a una mayoría, sino una lucha competitiva a nivel capital y a nivel trabajo, en donde la situación social⁶³ determina una buena porción de acciones y pensamientos individuales. En la **autogestión singular** se reconcilian (o mejor, empiezan a reconciliarse) los intereses de lo individual y lo social del grupo. En la **autogestión social**, se armonizan los intereses de lo individual y lo social de la colectividad en su conjunto.

El individuo se emancipará en y por lo social y la sociedad lo hará en y por el individuo. La autogestión **colectiva** sólo es posible si hay una autogestión **individual** (dominio de sí mismo), esto es, si los individuos abandonan el **infantilismo de la dependencia** y,

⁵⁹ la **revolución autogestionaria**.

⁶⁰ no sólo en nuestro país.

⁶¹ en su financiamiento, su comercialización, etcétera.

⁶² de los trabajadores y los ciudadanos.

⁶³ la economía de mercado de los satisfactores y de la fuerza de trabajo.

como individuos libres y críticos, se tornan capaces de asociarse libremente para autogobernarse. Por otro lado, la autogestión **individual**,⁶⁴ sólo es posible si hay una autogestión social o de grupo, en virtud de que sólo una autogestión colectiva desmanteladora de la explotación, de los privilegios y del circuito **orden/acatamiento**, puede engendrar seres capaces de autogestionarse en lo individual.

Estoy a favor de un **individualismo social**, es decir, del tipo de individualismo inherente a la autogestión colectiva. También podría decir que estoy en pro de un **socialismo individuado** o sea el tipo de socialismo inherente al individualismo social. Pero, con independencia de una formulación o de otra, estoy en contra del **individualismo burgués** o **tecnoburocrático** y de los aspectos “sociales” que conlleva siempre la heterogestión.

O) Los conceptos de izquierda, derecha y centro.

Antes de abordar teóricamente la situación actual de mi país⁶⁵ juzgué conveniente⁶⁶ examinar con algún detenimiento los conceptos vulgares de izquierda derecha y centro. He aquí lo que en esencia dije en ese texto:

Está de moda hablar de que en la política nacional el centro-izquierda se halla ausente. Muchos creen que la “transición a la democracia” será posible si un partido o un frente amplio de partidos ocupa ese centro-izquierda y hegemoniza el proceso. El concepto de centro-izquierda nos remite al de centro-derecha. Y ambos, o sea la noción general de **centro**, nos llevan a pensar en la izquierda y la derecha.

Los conceptos de izquierda y derecha son uno de los legados, con la guillotina y la democracia adjetivada, de la revolución francesa. El lenguaje político se adueñó de esta dicotomía y la aplicó ampliamente. Si durante la revolución francesa la **derecha** le hacía el juego al absolutismo y la **izquierda** afirmaba resueltamente las ansias del tercer Estado (de saltar de la nada al todo), ya en el régimen capitalista la **derecha** representa los intereses del capital y la **izquierda** pretende trascenderlos.

Hoy, esta manida polaridad acabó por ser insuficiente. De ahí que el “desdoblamiento dialéctico” llevó a hablar de una izquierda **radical** y una moderada y de una derecha liberal y una **conservadora**.

Sin embargo, a los amantes de la precisión no satisfizo el virtuosismo de los matices. No bastó hablar de la izquierda o la derecha de la **izquierda**, o de la izquierda o la derecha de la **derecha**, sino que se supuso que entre la izquierda y la derecha (cada

⁶⁴ la “autogestión” de cada individuo.

⁶⁵ lo que hice en **Futuro inmediato y utopía**

⁶⁶ en mi artículo “La izquierda, la derecha y otras confusiones”, publicado en **Germinal, Revista cultural de análisis**, México, D.F., Núm. 6, invierno de 1995.

una agitando sus dos alas) había un hueco en el que cabía cómodamente el centro. No es agua ni arena la orilla de mar, decía el poeta...

Meditemos: el **centro** pretende no coincidir ni con la izquierda ni con la derecha. Sueña con ser la tierra de nadie. Si la izquierda se funda en la ideario socialista y la derecha en la ideología capitalista, el **centro** busca la equidistancia imposible: imposible porque la política sólo puede hacerse eco de los intereses del capital o del trabajo, en la conciencia, en sentido estricto, de que entre el uno y el otro no hay ningún resquicio que dé cabida a una tercera posición.

No obstante ello, los **centristas**, encantados con su idea de la equidistancia, aducían que el centro se ubica tanto a-la-derecha-de-la-izquierda cuanto a-la-izquierda-de-la-derecha. Y no sólo eso, sino que, inoculados por la epidemia de la polarización, dieron en hablar de un **centro izquierda** y de un **centro derecha**.

Pocos previeron, además, un insólito trueque de contrarios que realizó la historia: la izquierda engendró (en la URSS, etcétera) un régimen totalitario, socialista sólo de nombre (y a partir del cual no es un dislate decir que la prehistoria **del totalitarismo "socialista" fue la izquierda**). En cierto sentido, la izquierda se desplazó de tal modo a la derecha, que la derecha tradicional quedó repentinamente, en comparación con ella, ¡a la izquierda!

Los conceptos de izquierda y derecha se fundaban en la tesis **binaria** de que en el capitalismo son sólo dos las clases fundamentales. En estas condiciones la izquierda **proletaria**, al vencer a la derecha **capitalista**, debería de haber gestado una izquierda hecha gobierno -un mero trueque de contrarios-; pero como lo que creó fue una modalidad totalitaria de derecha hay que preguntarse de modo más imperioso a qué atribuir tal viraje.

El hecho de haber podido una cierta derecha usar a la izquierda como trampolín para acceder al cielo, estriba en que, como lo he afirmado, la naturaleza social del régimen capitalista no es **binaria** (ricos a la derecha y pobres a la izquierda), sino por lo menos es **ternaria** (con los capitalistas, los intelectuales y los manuales en diversos lugares de la topografía política). ¿Qué ocurriría, en efecto, si la conformación de la sociedad capitalista no fuera binaria, sino ternaria? Querría decir que la vieja izquierda ("socialista"), al vencer a la vieja derecha (capitalista) en lugar de acceder al poder, daría pie a que lo hiciese una nueva derecha (que no es ni capitalista ni obrera, sino intelectual: el totalitarismo tecnoburocrático).

Por las razones vistas⁶⁷ propuse la tesis de que la izquierda **strictu sensu** sólo puede estar formada por el pueblo trabajador que se organiza conscientemente para no caer ni bajo la tutela de la burguesía (neoliberal o neopopulista) ni bajo el control de la clase

⁶⁷ a) la imposible equidistancia del centro, b) el insólito trueque de contrarios realizado por la historia y c) la hipótesis de que la estructura social del capitalismo no es binaria sino ternaria.

intelectual (tecnoburocrática).

El texto mencionado terminaba con las siguientes palabras:

Hagamos una última observación sobre el concepto de centro-izquierda. Todo parloteo sobre esta noción es un parloteo que, por excluir a la izquierda (al pueblo que ha de autogobernarse), es una política burguesa. Puede ser más o menos progresista. Pero si la izquierda no logra irrumpir y autoafirmarse, si se inhibe y deja hacer, no está garantizado ni el triunfo sobre el Pri-Gobierno ni la realización plena de un régimen de transición ni, mucho menos, el despliegue de las premisas de una transformación social en que la izquierda hecha gobierno sienta las bases para la emancipación.

P) Reflexión sobre la terminología marxista.

Por una serie de causas nacionales e internacionales, está de moda en la actualidad rehuir discretamente o rechazar de plano la conceptualización y la terminología del materialismo histórico. La renuencia a emplear conceptos como clase social, lucha de clases, relaciones sociales de producción, fuerzas productivas, plusvalía, etcétera, no es sólo, sin embargo, una moda. También hay causas reales **teóricas** y causas coyunturales que influyen en esta situación y que conviene explicitar. Las causas **teóricas** que impiden muchas veces a los revolucionarios seguir hablando con la fraseología del pasado, se hacen evidentes en el hecho de que, en muchos casos, los desarrollos conceptuales de la interpretación materialista de la historia muestran insuficiencias graves y pensamientos ambiguos. Las causas **coyunturales** -además, por supuesto, de la caída de la Unión Soviética y los demás países "socialistas"- tiene que ver con el viejo principio de que la ideología predominante es la de la clase predominante y de su fracción hegemónica. Al capitalismo contemporáneo -en su versión neoliberal- le viene como anillo al dedo el **silenciamiento** de la conceptualización socialista. Nada más caro al ideólogo burgués que propiciar a como dé lugar las exequias de una concepción que ponía el acento en la lucha de clases. Frente a todo lo anterior, estoy convencido de que es conveniente, necesario, esclarecedor y más que nada urgente volver a emplear dicha terminología; pero no en la manera rígida, cerrada y dogmática de un marxismo doctrinario, sino de manera crítica, renovada e imaginativa. Esta es la razón por la que frecuentemente utilizo en mis textos, junto con los conceptos, las tesis y las hipótesis del materialismo histórico, cierta lexicología que se desprende de algunos deslindes, clasificaciones o esclarecimientos que me veo en la necesidad de poner en juego para ver mejor y comprender de modo más preciso.

Q) Nuevos conceptos para el estudio del neoliberalismo.

En un momento determinado me vi en la necesidad de proponer nuevos conceptos para el estudio del neoliberalismo en México. Son muchos los políticos y aun los teóricos de la política que no usan o se olvidan de emplear la diferencia entre Estado y gobierno. En la jerga cotidiana, por ejemplo, se emplean los conceptos “partido de estado” y “PRI-gobierno” y se les da el mismo significado o casi. La utilización de esos dos conceptos es útil porque nos ayuda a comprender la complejidad de la política. Comenzaré por lo más obvio. El Estado es la expresión política o el aparato de poder de una clase o conjunto de clases a través de un plexo de instituciones cuya finalidad es la de asegurar la reproducción de la estructura económica en los marcos de un territorio. Reservé el nombre de **tipo de Estado** a las diversas expresiones políticas determinadas por el modo de producción. En este sentido, diversos tipos de Estado se suceden en la historia: Estado esclavista, feudal, burgués. Al interior de cada uno de los tipos de Estado, hallamos diferentes **formas de gobierno** o modalidades estructuradas de ejercer el poder: monarquía, república, etcétera. A partir de que la revolución llegó al gobierno, México, desde el punto de vista de su tipo de estado, es un estado **burgués**, y bajo el aspecto de su forma gubernamental, una **República**. El régimen político (Estado más gobierno) lo define como **República burguesa**. Sin embargo, el empleo de la distinción entre Estado y gobierno es necesario pero no suficiente. Para entender la coyuntura política que vivimos en los noventas, sus antecedentes y sus posibles tendencias, es necesario hablar también de otros dos conceptos: **formas de Estado** y **acción gubernamental**. Conviene hacer notar que mientras el tipo de Estado y la forma de gobierno son elementos relativamente constantes y definitorios del régimen político mexicano, las **formas del Estado** (Estado populista, neoliberal) y la **acción gubernamental** (la forma concreta, **sexenal** de ejercer el poder y administrar) son factores variables y dinámicos. Tomando en cuenta lo anterior, o también, tomando en cuenta el hecho de que la ley de tendencia parece decirnos que en el futuro próximo, el régimen político sustantivo permanecerá inalterable en lo esencial, un método de análisis que podemos seguir es el siguiente: poner provisionalmente entre paréntesis lo constante (tipo de estado y forma de gobierno) para hablar de lo variable (formas de Estado y acción gubernamental).

Dos aspectos importantes en la relación de las formas del estado y la acción gubernamental son: 1) el predominio o **pilotaje** de la acción gubernamental sobre la forma del Estado y 2) la ley de la correspondencia o no correspondencia de la acción gubernamental y la forma de Estado.

1) La acción gubernamental (elemento fundamentalmente político) es más dinámico que la forma del Estado (de fuerte contenido económico). La acción gubernamental construye, destruye, modifica o consolida la forma del Estado. Es por esto que si se pretende transmutar la forma del Estado, es indispensable cambiar previamente la acción de gobierno. Un gobierno de transición, verbigracia, sería una nueva acción

gubernamental⁶⁸ destinada a dismantelar la forma de Estado neoliberal para crear otra forma de Estado.

2) El tipo de relación que mantienen la acción gubernamental y la forma de Estado es la de correspondencia o no correspondencia. El largo período que va de Cárdenas a López Portillo presenta múltiples diferencias, pero tiene algo en común: la concordancia entre la acción gubernamental y la forma del Estado. El propósito de aquella era crear una forma de Estado populista, desarrollista, de “Estado benefactor”, etcétera. Para llevar a cabo esto, y basándose en el principio lombardista de “nacionalizar es descolonizar”, la acción gubernamental se entregó a engrosar y engrosar el Estado, llegando hasta la nacionalización de la banca.

Al acceder al poder MMH, la acción gubernamental devino neoliberal, marginó a los populistas keynesianos y seudomarxistas, y se dedicó a dismantelar al Estado propietario. La etapa de la correspondencia populista entre la acción gubernamental y la forma de Estado es desplazada por una fase de no correspondencia entre la acción del gobierno (neoliberal) y la forma del Estado (populista, economía mixta, desarrollo estabilizador, sustitución de importaciones, etcétera). Esta etapa de no correspondencia duró hasta que el Estado dejó de ser un Estado propietario y adelgazándose devino - aunque conservara islotes de propiedad- un estado neoliberal. Este período abarcó aproximadamente el sexenio de MMH y la mitad del de CSG. Una vez que la forma del Estado se convirtió esencialmente en neoliberal, la acción gubernamental estableció con ella una relación de armonía: la correspondencia neoliberal entre un factor y otro. De todo lo precedente podemos concluir que, al nivel del régimen político, la ley que nos explica la articulación de lo político y lo económico o el devenir de dicho régimen, es la **ley de la correspondencia o no correspondencia entre la acción gubernamental y la forma del Estado**. En la actualidad vivimos, como decía, la correspondencia neoliberal entre la acción gubernamental (zedillista) y la forma del Estado. Si en la etapa de la correspondencia la finalidad de la acción de gobierno es consolidar la forma del estado concorde a sus concepciones e intereses y si en la etapa de la no correspondencia el objetivo de la acción gubernamental es transformar la forma del Estado, ahora se vive en una fase en que, ya dismantelada la forma populista del estado, el gobierno está dando los “últimos retoques” a la consolidación de un Estado de forma neoliberal,⁶⁹ como lo muestra su decisión “inquebrantable” de deshacerse, vía la “desincorporación”, de los “islotes de propiedad estatal” (petroquímica básica, ferrocarriles, electricidad, etcétera) y deshacerse de ellos en un proceso de venta que equivale a la transnacionalización de la economía nacional.

R) Privatización social y expropiación.

Un concepto que fue adquiriendo poco a poco mayor relevancia en mis reflexiones

⁶⁸ acompañada de una diversa **voluntad** política.

⁶⁹ y enganchado a la globalización y la mundialización capitalistas.

sobre lo económico-social fue el de **privatización social**. Antes de adentrarme en su exposición y análisis, me parece conveniente y oportuno referirme, a grandes rasgos, a los antecedentes históricos que sirven de fundamento y obligada referencia a esta noción. Una vez que el capitalismo, como enorme arsenal de mercancías, estructura su funcionamiento económico natural -en que se articulan dialécticamente las fórmulas del intercambio simple de mercancías M-D-M (vender para comprar) y del capital D-M-D' (comprar para vender, y vender con beneficio)- el sistema opera mediante la libre concurrencia.. Expresión teórica de esta forma de capitalismo, y justificación ideológica de su existencia, es el **liberalismo económico**, defendido por Smith, Say, Bastiat, etcétera, y que combina, como se sabe, dos tesis centrales: el **laissez faire** (y su repudio al intervencionismo estatal) y la convicción de que existe una **mano invisible** o una ley inherente a la economía mercantil que armoniza espontáneamente la producción y el consumo y resuelve en fin de cuentas las contradicciones que trae consigo el modo de producción capitalista. En contra de este liberalismo, la historia demostró que la economía concurrencial, manchesteriana, sin participación estatal y controles gubernamentales -"el mejor gobierno posible -decían los liberales- es el que menos gobierna"- trajo consigo, entre otras muchas consecuencias, la centralización y concentración del capital, la formación del monopolio y el hundimiento de la sociedad económica en crisis económicas incontrolables y nefastas derivaciones en el orden del despilfarro en ciertos lugares, de escasez en otros y de pobreza creciente en todas partes. El estatismo y la economía mixta (que mezcla, en diferente grado, las prácticas concurrencial y no concurrencial) representan una clara reacción contra el liberalismo económico del pasado y tienen la pretensión, mediante el restablecimiento del intervencionismo estatal, la nacionalización de ciertas empresas y el establecimiento de ciertos límites a la anarquía de la producción, evitar las lacras y disfunciones que trae consigo, a pesar de la cantinela ideológica de los liberales, una economía mercantil dejada a su funcionamiento espontáneo, a la buena de Dios y bajo el cuidado, por lo visto desastroso, de la **mano invisible**. La denominada por algunos autores (Rizzi, Burnham, etcétera) "burocratización del mundo", responde a esta reacción. Ya en el siglo XX, en efecto, y a partir de la década de los veinte, se advierte una transformación en este sentido en varios países capitalistas. El Estado decide tomar cartas en el asunto. Su participación está destinada a enmendar las dificultades inherentes a una economía de mercado (por ejemplo la crisis del 29) que opera sin controles, de manera espontánea y al gairete. Yendo de menos a más, las políticas keynesiana del New Deal, el nazifascismo y el "comunismo" estalinista representan diferentes niveles de estatización y burocratización de la economía. Las dos primeras se constituyen como formaciones mixtas, en que se mezcla la libre concurrencia y el intervencionismo estatal, siendo mayor el elemento concurrencial en E.E.U.U. que en los regímenes italiano (a partir de 22) y alemán (a partir de 33). En la Unión Soviética hay un cambio de calidad: la absolutización del estatismo o, lo que tanto vale, la sustitución de la economía de mercado por una economía planificada estatalmente, hace que el régimen abandone su carácter capitalista-concurrencial (y privado) para definirse, a pesar de sus pocos años de supervivencia, como otro modo de producción. Pese a sus diferencias, las tres formas enumeradas en que se afirma el intervencionismo estatal tienen en común la toma de conciencia de los problemas,

desajustes y contradicciones de la fase concurrencial del capitalismo y el intento de revitalizar la gestión económica mediante una intervención parcial o total del Estado. Para no mencionar otras consecuencias -segunda guerra mundial, guerra fría, etcétera- conviene hacer notar que, gradualmente, y respondiendo a las diferentes circunstancias históricas, el modelo del intervencionismo estatal también llevó al fracaso y a una forma de irracionalismo, diversa de la liberal precedente, pero tan grave como ella. El antídoto contra la anarquía de la producción, es decir, la planificación económica en diferentes grados, se había manifestado como una planificación burocrática, ineficiente, dispendiosa y, en no pocos casos, engendradora de corruptelas, autoritarismos y populismos demagógicos, amén de poner las empresas estatales al servicio directo o indirecto -lo que también ocurrió- del capital privado. Como ocurre frecuentemente en la historia, los ideólogos capitalistas volvieron los ojos al pasado mediato (el liberalismo económico del siglo XIX) para solucionar los problemas del pasado inmediato (la "sociedad benefactora" y el estatismo de todos colores y sabores). La reacción en contra del estatismo y la economía mixta, los llevó a resucitar, aunque en diversas circunstancias y con determinaciones distintas, el viejo liberalismo, y remozarlo, refuncionalizarlo y ponerlo al día como **neoliberalismo**. Para transitar del régimen estatista al neoliberal era necesaria una paradójica intervención estatal: el Estado debía propiciar su propio adelgazamiento económico. Las propiedades bajo su dominio y no pocas funciones económico-financieras reservadas a él, debían "desregularizarse" y pasar a manos de los particulares o de la llamada iniciativa privada. Varios nombres se han utilizado para designar esta operación des-estatizadora; muchos de ellos destinados a ocultar su función y significado. Pero la más exacta y, pese a todo, más socorrida designación de este proceso ha sido la de **privatización**. La privatización es una de las herramientas fundamentales que tiene en sus manos el Estado para convertir la economía estatizada, en el grado que sea, en una economía neoliberal. La privatización -o la compra de empresas estatales por parte del capital particular- no es algo nuevo. Pero, en la situación actual de un capitalismo mundializado, privatizar no es favorecer al capital autóctono o a la burguesía nacional, sino, en general, a las empresas multinacionales que están a la espera de que los Estados pongan en venta sus propiedades. **La privatización neoliberal representa, pues, la transnacionalización de la economía nacional.**

La medicina contra el estatismo en cualquiera de sus formas -como capital monopolista de Estado o como "socialismo"- resulta peor, si cabe, que la enfermedad. Corregir al estado obeso con un adelgazamiento neoliberal que beneficia a las transnacionales, resulta tan quimérico, en un sentido profundo y sustancial, como la pretensión, llevada a cabo en su momento, de corregir los graves tropiezos de la libre concurrencia con el intervencionismo estatal. Casi casi me atrevería a sustentar la tesis de que no sólo hay crisis cíclicas en la economía capitalista, sino también existen, relacionadas con ellas, pero en ciclos no reducidos sino amplios, crisis cíclicas en la economía política capitalista y en sus expresiones teóricas. Ante el desbarajuste y la ignominia del régimen neoliberal, la solución no está, es claro, en una vuelta al estatismo y a algo así como lo que podríamos llamar **neopolulismo** y que sería al populismo del Estado benefactor y del capital monopolista de Estado lo que el neoliberalismo de los **chicago**

boys es al liberalismo económico de la libre competencia y el federalismo burgués anticentralista. La lucha por la reincorporación de las empresas al Estado, basada en la añoranza del estatismo y sus nacionalización burocráticas, **no es una solución de izquierda**, como pretenden algunos seudomarxistas, varios keynesianos y muchos neopopulistas. Ni el engrosamiento del Estado a expensas de la iniciativa privada, ni el fortalecimiento de ésta en perjuicio de aquél, tienen nada que ver, en un sentido radical, con la izquierda, como lo hice ya notar en páginas arriba. Tanto el liberalismo y el populismo, como el neoliberalismo y el neopopulismo son políticas económicas y economías políticas **de derecha**. Pueden representar avances y salidas coyunturales, según la época y el tipo de problemas de que se trate; pero no expresan ni pueden expresar los intereses históricos de los millones y millones de trabajadores de la ciudad y el campo.

¿Cuál es la solución, entonces, al neoliberalismo? En varios de mis textos he hecho esta propuesta: es necesario llevar a cabo una **privatización social**. La terapia no está en invertir las cosas desde el punto de vista económico -ni atenuar al neoliberalismo, como pretende la “tercera vía”, con medidas sociales y aun caritativas-, sino en tomar el toro por los cuernos y combatir al estatismo sin caer en el neoliberalismo y viceversa. Al neoliberalismo le asiste la razón, en el tema que estoy tratando, cuando preconiza y echa a andar su política privatizadora, porque ello es una **conditio sine qua non** para desestructurar el estatismo y el capitalismo de Estado. Pero entiéndaseme bien: la destrucción del Estado obeso está lejos estratégicamente de beneficiar al pueblo, a la gente, a los trabajadores; beneficia únicamente a la iniciativa privada, a los capitalistas, a las transnacionales. Contra el estatismo es necesario promover, sí, una política privatizadora; pero, ojo con ello, que no fortalezca al capital y a las multinacionales, sino al trabajo. La privatización tiene que ser, por consiguiente, **social**. En tanto **privatización** es anti-estatista, en cuanto **social** es anti-neoliberal. El concepto parece contener un contrasentido, pero no hay tal. La **privatización** significa que las empresas del Estado pasan a manos de la sociedad civil. El **carácter social** de esa privatización hace referencia a que los nuevos propietarios no son los capitalistas (las transnacionales), sino los trabajadores. La privatización a secas es una expropiación de las empresas estatales a favor del capital, la privatización social lo es a favor del trabajo. **La privatización social es una palanca para crear autogestión laboral** y empezar a dar al traste con el capitalismo en cualquiera de sus formas (ya que, como **privatización**, desmantela al estatismo y como privatización **social** desestructura al capital). No sólo es un instrumento económico para iniciar la conformación tendencial de un **socialismo autogestionario**, y por lo tanto una **solución de izquierda** al capitalismo, sino una reforma nacionalista de la economía. Ni el Estado benefactor, keynesiano y populista, ni el neoliberalismo representan soluciones nacionalistas. La burguesía nacional tarde o temprano es derrotada por o asimilada al capital extranjero. El verdadero nacionalismo sólo puede ser enarbolado por los trabajadores convertidos en propietarios colectivos y sólo por ellos.

La propuesta de la **privatización social** ha sido concebida con un carácter general y pretende ser válida para todas partes, y regir, desde luego, también para México. Pero

es necesario hacer las siguientes precisiones: tal medida tiene plena validez frente a una economía estatizada, pero no frente a una economía -como la mexicana- donde la mayor parte de las empresas estatales ha sido privatizada, pero no socialmente, es decir, donde el desmantelamiento del estatismo se ha producido, neoliberalmente, orientado hacia la transnacionalización de la economía. Esta es la razón que me ha llevado a plantear el siguiente principio : **ante el estatismo, la privatización social; ante el neoliberalismo, la expropiación.** La **privatización social** y la **expropiación** son, pues, equivalentes: son formas de crear autogestión económica. En un régimen de estatización absolutizada como la castrista, para poner un ejemplo, la medida reformadora esencial no puede ser sino la **privatización social**, no la privatización capitalista, sino la desincorporación de las empresas estatales para ser entregadas a los trabajadores y crear el verdadero socialismo. En un régimen de estatización relativa y decreciente como el mexicano, la medida reformadora fundamental no puede ser la privatización social, sino, en el momento oportuno, la expropiación. Pero no se olvide que estoy hablando del programa máximo. Mucho se ha dicho, y es preciso subrayarlo, que no es posible crear la autogestión **generalizada** o el socialismo autogestionario de la noche a la mañana.

¿En un país como México tiene sentido hablar de la **privatización social**? Parecería que no, porque el gran número de empresas que se habían nacionalizado y eran administradas por el gobierno hasta el régimen de López Portillo, con inclusión de la banca, fueron privatizadas en su inmensa mayoría durante los mandatos de De La Madrid, Salinas y Zedillo. Con excepción del petróleo, la electricidad, los ferrocarriles y algunas otras, las empresas que pertenecieron al Estado han sido privatizadas y el adelgazamiento económico del Estado se ha llevado a cabo, esencialmente, en beneficio de las transnacionales. Pero es dable y conveniente hablar en este caso de la privatización social en dos sentidos: a) porque varias de las empresas privatizadas, lo **fueron de** manera fraudulenta y rapaz. La opinión pública es del conocimiento de que el Estado se deshizo de varias empresas enajenándolas a un precio notoriamente menor al que poseían, vendiéndolas porque la mala administración y las corruptelas convertían la gestión estatal en incosteable. No afirmo, entonces, que esas empresas no debían ser privatizadas, sino que no debían serlo en el sentido en que lo fueron: entregándolas al capital transnacional. b) Porque las empresas que aún controla y tiene bajo su dominio el Estado, y que son verdaderamente básicas para la economía nacional, no pueden “eficientarse”, si cabe este término, sino en y por la **privatización social**.

Durante el régimen de Lázaro Cárdenas hubo dos actos dignos de recordarse en este momento: la nacionalización del petróleo y la entrega de los ferrocarriles a los trabajadores. La nacionalización fue una **expropiación** a los particulares -las empresas extranjeras- a favor del Estado. Formal y jurídicamente se presentó como una recuperación por parte de la nación de esta industria básica; pero en realidad fue una estatización ya que su administración burocrática ha estado y sigue estando a cargo del gobierno. Muchas personas de izquierda y democráticas están -estamos- en contra de que se privatice el petróleo y la petroquímica básica, **porque eso representaría la entrega de esas industrias fundamentales al capital transnacional extranjero.**

Pero, por otro lado, como no privatizarlas significa que continúen, reafirmando los malos manejos administrativos y la corrupción que ha caracterizado a su administración durante décadas, en manos del PRI-Gobierno, creo que, en el momento pertinente, **lo nacionalizado debe ser privatizado socialmente**. No debe ser entregado a los extranjeros, sino al pueblo trabajador.

Se puede objetar, sin embargo, que la entrega de los ferrocarriles a los trabajadores terminó en el fracaso, lo cual en apariencia no se aleja de la verdad. Pero ¿cuál fue la razón de fondo que nos explica tanto el buen éxito relativo que tuvo la nacionalización petrolera cuanto el fiasco estruendoso y rápido que caracterizó la expropiación ferrocarrilera? La causa principal reside en el hecho de que el Estado estuvo capacitado, desde el principio, para administrar la industria petrolera arrebatada a las compañías extranjeras, mientras que los ferrocarrileros a quienes se entregó la industria del riel, no estaban preparados, desde el punto de vista tecnológico-científico, para llevar a cabo tal gestión.

De lo anterior deseo sacar una conclusión: **la privatización social -como toda expropiación socializante- presupone la capacitación administrativa, tecnológica y científica de los beneficiarios**. Si no existe dicha capacitación politécnica, si se pretende que una industria compleja sea manejada sin la preparación teórico-práctica que requiere su funcionamiento, se están creando las premisas para el fracaso. La autogestión implica adiestramiento y educación. Preconizar la necesidad y conveniencia de la **privatización social** -o de cualquier socialización verdadera de los medios productivos- implica, necesariamente, la habilitación de los miembros del colectivo en la gestión empresarial. La autogestión no es sólo autoorganización, autogobierno y autovigilancia, sino **dominio de la tarea**, lo que no excluye, desde luego, el asesoramiento y la ayuda de técnicos, administradores y hombres de ciencia; pero que tiene su infraestructura posibilitante en la **adecuada capacitación para el funcionamiento productivo de la empresa**.

La “salida” del neoliberalismo no debe realizarse por el lado del capitalismo “civilizado”, pues no hay “rostro humano” capaz de ocultar el carácter explotador del capitalismo. La medicina para curar el neoliberalismo, voy a insistir, no es ni el neopopulismo ni un neoliberalismo con “sensibilidad social” y “preocupado” por el bienestar de “la gente”. Estoy convencido de que en México no es posible crear abruptamente, de la noche a la mañana, por obra y gracia de una revolución social maximalista, la autogestión social o el régimen autogestionario. Pero la utopía de la emancipación sigue siendo válida y tarde o temprano volverá a estar en la conciencia y el deseo de los explotados y menesterosos. La vía hacia el faro de la autogestión no sólo implica un programa máximo (la autogestión generalizada o el modo de producción autogestionario), un programa mínimo (la vía democrática) y un proceso que lleve de una fase a otra (la revolución permanente), sino un **programa de transición** que haga posible el cambio.

Para que el programa mínimo no se absolutice, para que el esfuerzo de transformación no se reduzca a la sustitución de un régimen capitalista por otro, para que, en fin, no se

reemplace un gobierno corrupto por otro que, no siéndolo en el presente, termine por serlo en el futuro -ya que la corrupción, como la explotación, es un elemento inherente al sistema capitalista- se necesita elaborar y llevar a la práctica un **programa de transición** en que, amén de realizar los principios esenciales de la revolución democrática (división de poderes, desaparición del partido de Estado, anulación del corporativismo laboral, etcétera), se incorpore un **plan económico** de transición. En una formulación general del mismo -pues no estoy en posibilidad de hacerlo de manera muy concreta y específica- este plan de basaría en la conformación de tres sectores: el del Estado, el social (autogestionario) y el de la iniciativa privada. El carácter del **programa de transición** depende de la conformación especial que presente el modo de producción en una nación determinada del orbe. En una formación social en que predomine el estatismo -como China, Cuba y el resto de países “socialistas” que aún existen- el modo fundamental de democratizar, en el sentido profundo del término, la economía, no puede ser otro que la **privatización social**, como ya dije. En un país en que la economía haya sido transnacionalizada en lo fundamental -limitándose el Estado a la función esencial de cuidar la economía de mercado, proteger a las transnacionales y evitar, en lo posible, las crisis económicas perturbadoras del funcionamiento del capital globalizado-, el método fundamental de subversión social tendrá que ser la **expropiación**. Aunque nuestra nación tiene más elementos en común con el segundo tipo de regímenes que con el primero, su economía continúa siendo mixta por el hecho de que varias de las industria básicas siguen perteneciendo al Estado. Un programa de transición elaborado para México tendría que tomar en cuenta, antes que nada, la necesidad de **privatizar socialmente** estas industrias básicas; pero también reconsiderar algunas de las privatizaciones o “desincorporaciones” (transnacionalizadas) llevadas a cabo con antelación de manera fraudulenta, rapaz y escandalosa, no para “re-nacionalizarlas” -como pediría el populismo-, lo que equivaldría a expropiarlas **para** reengrosar al Estado, sino para **privatizarlas socialmente** o para hacer que su expropiación convierta en propietarios a los trabajadores. Este **programa de transición** no puede ser llevado a cabo, resulta obvio, ni por el Estado neoliberal ni tampoco por un Estado neopopulista. En una palabra: no puede ser hechura del capitalismo. Tiene que ser obra de fuerzas sociales anticapitalistas que, con una hábil política de alianzas, vayan aproximándose, en su combate revolucionario, a la autogestión generalizada.

S) El concepto de partidos de Estado.

Está de moda hoy por hoy -año 2000- hablar de **alternancia** en México. Incluso hay quienes identifican sin más el reemplazamiento del PRI por otro partido -pensando más que en nada en el poder ejecutivo- como la característica esencial de la llamada **transición a la democracia**. Sin desconocer la importancia de que pudiera ser electo como presidente de la República un candidato de la oposición, creo, sin embargo, que,

en las condiciones actuales y por las razones que expondré, la alternancia por sí sola, lejos de significar un cambio radical de régimen, representaría una reproducción del sistema. Habría, sí, diferencias de detalle, de grado, de cantidad (diferencias -conviene decirlo-nada desdeñables); pero la esencia del régimen -su modo de producción- continuaría siendo el mismo y resultaría, en medio de los cambios, incólume, revivificado y rejuvenecido. Y es que en México, en la actualidad, no hay un solo partido de Estado. Hay, más bien, un **sistema de partidos de Estado**. No es cierto, a mi entender, que el PRI sea un partido de Estado y que los partidos de oposición -sobre todo el PAN y el PRD- no sean tales: los tres constituyen el **sistema de partidos de Estado del México contemporáneo**. El PRI, sin embargo, no sólo es un partido de Estado sino un partido de gobierno. Empieza a ocurrir en nuestro país, algo similar a lo que, desde hace años sucede en nuestro vecino del norte: que dos partidos de Estado (el demócrata y el republicano) luchan por el poder y se disputan el carácter de partido de gobierno. La diferencia es que en México parecen ser tres los partidos que entran a la contienda. Los ideólogos del PRI han terminado por decir que su instituto político no es un partido **de** Estado, sino un partido **en** el Estado. Con esa sutileza quieren dar a entender que no hay una simbiosis entre el partido (oficial) y el régimen, sino que existe una "sana distancia" entre ambos. La verdad es, me parece, que el PRI no sólo es un partido de gobierno, sino un partido de estado, una organización política que, desde que llegó al poder, se identifica, sexenio tras sexenio, con la forma específica de ejercer el poder de cada gobierno y que, además, expresa los intereses de la formación social capitalista y pugna permanentemente por su vigencia y salvaguarda. El PAN y el PRD no son -en lo que al poder ejecutivo federal se refiere- partido de gobierno (por lo menos no lo han sido hasta ahora); pero sí son partidos de Estado: ni uno ni otro se propone trascender al modo de producción capitalista, y se diferencian entre sí, y también con el partido oficial, tan sólo en la forma en que conciben el ejercicio gubernamental.

T) Nueva interpretación de la ley del valor.

Si he hablado en mis textos de un régimen de transición hacia la democracia real o autogestionaria (en el que han de jugar un papel instrumental principalísimo la privatización social y la expropiación); si hago referencia a la idea de la necesidad de crear las bases para un programa mínimo que tienda -en su misma estructuración- al máximo; si he hablado de **tipo de Estado, formas de gobierno, formas de Estado y acción gubernamental** y, finalmente, si he aludido al concepto de **partidos de estado**, ha sido para mostrar la necesidad de rebasar el neoliberalismo(y el capitalismo en general) **por la izquierda**.

¿Es válido aún el interrogante: ¿cuál es o debe ser el **sujeto histórico** del proceso de cambio? La pregunta me parece pertinente porque soy de la opinión de que resulta falso de toda falsedad que el sujeto histórico haya hecho mutis sin más en la historia, como quieren algunos, sino que se ha transformado y ampliado.

Este es el tema de mi opúsculo **La actualidad de Marx en el siglo XXI...** La

consecuencia más importante del análisis de la teoría del valor en las condiciones de la globalización y mundialización del capital, fue la toma de conciencia de cuál es el sujeto histórico correspondiente a nuestra época.

Lo anterior me llevó a la idea de que el sujeto histórico que lucha por dar al traste con el régimen capitalista, no es siempre el mismo, sino que, generado por las condiciones concretas de la formación social, varía históricamente en concordancia con ellas. En una época el sujeto histórico -como factor empírico-decisivo- era principalmente el proletariado industrial. En otras el campesinado en lucha. En otras más la alianza obrero-campesina. En la actualidad -lo diré de manera inicial y deliberadamente imprecisa- es la **sociedad civil...** ¿Por qué llegué a esta conclusión? Ya lo dije: arribé a tal idea después de repensar la teoría del valor de Marx expuesta fundamentalmente en **El capital**.

El trabajo humano no sólo produce mercancías -productos destinados al cambio-, sino también genera, en y por ellas, valor. Toda mercancía tiene que poseer, para verdaderamente serlo, tres características esenciales: **valor de uso, valor de cambio y valor** (como sustancia). El **valor de uso** de una mercancía está compuesto por la cualidad o el conjunto de cualidades de que se halla dotada o con la que ha sido creada, que satisfacen una o más necesidades humanas, del orden que sea. El **valor de cambio** hace alusión al precio, esto es, a la proporción en que unas mercancías pueden ser cambiadas por otras o, para hablar de la economía capitalista que implica dinero, en que pueden ser vendidas o compradas. El **valor** es el trabajo socialmente necesario para producirlas. El trabajo genera no sólo valor, sino plusvalor, no sólo reproduce, en la mercancía por él fabricada, el capital constante y el capital variable que configuran su costo de producción, sino que, a partir del momento en que ha realizado la reproducción de la fuerza de trabajo (el capital variable) gesta nuevo valor (o valor excedente) que, en la sociedad capitalista, va a parar a manos del dueño o los dueños de los medios de producción.

Aunque Marx, respondiendo a su época, tiende en general a considerar las mercancías en su aspecto **cosístico** -como productos tridimensionales que ocupan un lugar en el espacio y el tiempo y que satisfacen una necesidad-, tuvo la clarividencia de proporcionarnos la **definición estructural** de la mercancía y pudo advertir, por ende, que la propia fuerza de trabajo, fuente de todo producto destinado al cambio, deviene mercancía en la sociedad capitalista. La fuerza de trabajo, en efecto, tiene carácter mercantil -aunque sea más que una cosa, la creadora de cosas- porque posee valor de uso, valor de cambio y valor. Su **valor de uso**: generar mercancías durante una jornada. Su **valor de cambio**: la proporción en que se cambia por dinero (salario) y su **valor** (como sustancia): el trabajo requerido para producir los bienes de todo tipo que entran en la satisfacción de las necesidades de subsistencia del trabajador y su familia.

Hacer énfasis en la estructura definitoria de la mercancía llevó a Marx a diferenciarse tajantemente de sus precedentes teóricos y a subvertir los planteamientos habituales de la economía política. Los economistas que preceden a Marx hacen una tajante

separación entre el operario y la mercancía resultado de su esfuerzo laboral. El trabajador es el **sujeto del trabajo** y la mercancía **el objeto de la acción productiva**. No es posible confundir al operario con los productos tridimensionales o las cosas que salen de sus manos y que están destinados a la satisfacción de una necesidad material o de una necesidad espiritual. Como Marx, en lo que al criterio para identificar una mercancía se refiere, no se limitaba al destino de la producción, sino que tomaba en cuenta su estructura definitoria, advirtió que en el trabajador en cuanto tal había una cierta cualidad, a la que dio el nombre de **fuerza de trabajo**, que poseía, como cualquier satisfactor o cosa fabricada por los obreros para realizarse en el mercado, todos los factores que comprenden la **estructura definitoria** a que he aludido y que, por ende, cabía plenamente dentro de la noción de mercancía.

No sólo las mercancías generadas por la fuerza de trabajo eran mercancías, sino que también lo era la **fuerza de trabajo** que las generaba. Este fue el primer combate contra lo que me gustaría denominar la concepción **cosística** de la economía premarxista y de buena parte de la economía postmarxista vulgar. Esta modificación de enfoque no fue ni con mucho irrelevante y sin consecuencias, ya que con ella se introdujo en la economía política el concepto de **explotación**.

Pero, además de la fuerza de trabajo y de los productos destinados al cambio, ahora podemos hablar de otro tipo de mercancías. La razón por la cual Marx no vislumbró éstas -o que lo hizo de manera fragmentaria y con titubeos- depende, creo, de las condiciones históricas que le tocó vivir. Pero hagámonos esta pregunta: en un mundo donde las esferas de la circulación y los servicios se desarrollan y expanden vertiginosamente ¿qué ocurre con la teoría del valor?

Salgámonos un momento de la esfera de la producción e instalémonos en la de la circulación. Los productos elaborados en las fábricas y talleres o cosechados en el campo tienen que enajenarse en el mercado. Pero frecuentemente, este último no se halla cercano al lugar de producción y las mercancías tienen que ser trasladadas por medio de alguno de los transportes de carga que ofrece la sociedad capitalista. Veamos el caso de los ferrocarriles. ¿Los ferrocarriles constituyen un servicio comercial o una industria? ¿Son empresas productivas o improductivas? ¿Generan plusvalía o no? Voy a adelantar mi respuesta: me parece que los ferrocarriles son una industria **sui generis**: lo que fabrican son **viajes** de pasajeros y **traslados** de mercancías. Los viajes y traslados tienen un carácter mercantil porque reúnen todas las características de la estructura definitoria de la mercancía: el valor de uso de ambos reside en la utilidad del desplazamiento de un lugar del espacio a otro; su valor de cambio, en el precio que se cobra por llevar a cabo tal cosa y que en general recibe el nombre de **pasaje** en el primer caso y de **tarifa o flete** en el segundo; su valor, finalmente, se basa en el trabajo socialmente necesario para realizar dicho transporte. Estamos, pues, ante una industria que no se halla enclavada en la esfera de la producción, sino en la del comercio y que en vez de elaborar mercancías-producto, genera **mercancías-circulación**. ¿Por qué podemos llegar a la afirmación contundente de que los viajes y traslados son **mercancías** y que, por tanto, tienen un valor y un plusvalor? Condición fundamental de

ello es **hacer abstracción de su carácter entitativo para quedarse sólo con su estructura definitoria**. Los desplazamientos en el espacio de objetos tridimensionales (satisfactores) o de personas no son cosas ni se consumen de igual manera que las mercancías-producto tradicionales, pero no pueden dejar de considerarse como mercancías generadas en lo que se podríamos denominar el **ámbito productivo de la esfera de la circulación**. Los viajes y traslados no son entes tridimensionales. No son cosas, sino **locomoción de cosas**; pero el traslado de algo en el espacio y el tiempo **es tan material como el algo que se traslada**.

Es importante subrayar que de la misma manera que el rebasamiento de la concepción cosística de la mercancía en el caso de la fuerza de trabajo, realizada por Marx, se funda históricamente en el crecimiento del proletariado industrial y en la consolidación del mercado de la mano de obra, la superación teórica de la concepción cosística del trabajo productivo es asimismo un producto histórico: depende del auge y evidente importancia de los ferrocarriles y otros medios de transporte.

En su inicio, el capitalista industrial era su propio comerciante. Él era dueño no sólo de los medios materiales de la producción, sino, en medida importante, propietario de los medios materiales de la circulación. Una vez que su fábrica elabora ciertos productos, él se encargaba de almacenarlos, trasladarlos al mercado, exhibirlos y venderlos. Con el desarrollo del capitalismo, estas diversas fases de la circulación se fueron desglosando hasta aparecer un conjunto de **empresas comerciales**, con una relativa autonomía, dedicadas a resolver los problemas de almacenamiento, traslado, exhibición y venta de los productos de otras firmas agro-industriales.

Me gustaría destacar aquí la existencia de tres formas diversas de empresas comerciales: a) las dedicadas al **almacenamiento** y que producen la **mercancía-conservación**, b) las dedicadas al **desplazamiento de las mercancías** y que elaboran la **mercancía-traslado** y c) las dedicadas a la **exposición y venta** y que fabrican la **mercancía-exhibición**. Una formulación, conceptualización y clasificación con estas características, tiene que repugnar a quienes, de común acuerdo con la tradición, identifican las mercancías con los productos tridimensionales destinados al cambio e interpretan las diferentes fases de la circulación como los procesos improductivos pero necesarios para que las mercancías se transformen en dinero. ¿Por qué considero la conservación, el traslado y la exhibición y venta como **mercancías**? Porque, auxiliado por la **definición estructural** de la mercancía, no me detengo en la forma cosística del producto sino que, trascendiéndolo, como Marx lo hace con la fuerza de trabajo, advierto que no sólo tiene carácter mercantil el producto tridimensional destinado al cambio, sino que también lo tienen la conservación, el traslado y la exhibición de las mercancías, que se generan en diferentes empresas desglosadas.

Pongamos el ejemplo del almacenamiento. En los almacenes, bodegas, instalaciones de depósito, se crea un producto específico al que he llamado la **mercancía-conservación**. Ello se debe, voy a insistir, a que en dicho negocio podemos reconocer un valor de uso, un valor de cambio y un valor. El valor de uso: el depósito y la

conservación de las mercancías. El valor de cambio: el precio que le cuesta al dueño de las mercancías dicho depósito. El valor (como sustancia): el trabajo socialmente requerido para el almacenamiento.

Los mismos tres componentes básicos de la definición estructural de las mercancías aparecen en las **mercancías-traslado** (ferrocarriles, barcos, camiones de carga, etcétera) y en las **mercancías exhibición** (grandes tiendas, supermercados, centros comerciales, etcétera).

Pasemos ahora a los servicios. Los servicios son aquella parte de la economía que produce satisfactores destinados a dar respuesta a uno o varios de los requerimientos humanos, de preferencia de primera necesidad, pero también de lujo. Tiene que ver, por ende, con el nacimiento, el desarrollo, la salud, la reproducción y muerte del ser humano. En la actualidad hay grandes empresas, con instalaciones amplísimas y con todos los medios materiales necesarios para su función, que crean **bienes-servicio** (o mercancías serviciales) relacionadas con alguna o algunas de las fases de la existencia: maternidades, hospitales, escuelas restaurantes, espectáculos, agencias de viaje, funerarias, etcétera.

En las **mercancías-servicio** generadas en todas estas instituciones, hallamos que la definición estructural de la mercancía puede aplicarse sin reserva. En todas hay un **valor de uso** de la mercancía -o una utilidad del bien-servicio-; en todas existe un **valor de cambio** -un precio que el usuario debe pagar por el servicio-y en todas hay un **valor** (como sustancia) que no es otro que el trabajo socialmente necesario -al interior de las grandes empresas de servicio- para producir, en todas u cada una de sus fases, la mercancía-servicio de que se trate.

¿Cuál es, por ejemplo, el **valor de uso** de una maternidad? La respuesta es clara: se trata de los nacimientos. Cuando los bebés nacían en casa, la mercancía-servicio **alumbramiento** aún no había nacido. Cuando aparecen empresas -maternidades-dedicadas a este fin, las cosas cambian tajantemente. los hospitales entregados a la realización de este servicio, tratan de que los alumbramientos tengan lugar en las mejores condiciones tanto para el niño como para la madre. El **valor de cambio** es el precio del servicio, es decir, la cuenta que es necesario devengar para tener derecho a los servicios de la empresa. El **valor** es, en fin, el trabajo socialmente necesario de autoridades, médicos, enfermeras, afanadoras, etcétera, que se requiere para que el cometido de la empresa -los nacimientos- pueda llevarse a feliz término.

Es muy sencillo hallar los tres componentes de la definición estructural de la mercancía en todas estas empresas de bienes-servicio. La sociedad que vivimos es una sociedad empresarial. los grupos económicos empresariales no se limitan ahora a elaborar mercancías-producto en la ciudad y el campo, sino que se han ido adueñando, y lo continúan haciendo, de la esfera del comercio -creando mercancías-circulación- y de los servicios -generando mercancías-servicio.

Si la teoría del valor se universaliza, o sea, si se la ve no sólo en la industria, sino también en el comercio y los servicios, también se universalizan las teorías de la plusvalía y de la explotación. No sólo hay una plusvalía industrial (del campo y la ciudad), sino también una plusvalía comercial y una plusvalía de los servicios. La suma de las tres plusvalías nos da la **plusvalía social** que puede ser definida como **el trabajo social no retribuido del trabajador colectivo, que va a parar a manos de la burguesía (como síntesis de los capitalistas que operan en todas las ramas de la economía).**

En el ensayo **La actualidad de Marx en el siglo XXI...** hablo de muchos otros temas, análisis, desarrollos que no voy a tratar aquí, fundamentalmente por razones de espacio: examino, por ejemplo, el papel de la banca; escribo sobre el proceso histórico que llevó a la conversión de los servicios en mercancía-servicio y la comercialización en mercancías-circulación; aludo al surgimiento de una red de **sociedades empresariales** que se dedican a generar, no sólo mercancías-producto, mercancías-circulación y mercancías-servicio, sino valor y plusvalor en todas partes (universalización de la teoría del valor); hago referencia a las muy importantes supervivencias del pasado (sobre todo en los países atrasados como el nuestro) y me refiero a la impresionante extensión del concepto de trabajador asalariado.

No sólo los obreros industriales o los jornaleros agrícolas están explotados, sino también son víctimas directas del capital (y las transnacionales) los trabajadores de todas las grandes empresas ubicadas en la esfera de la circulación y en la de los servicios. Tan explotados como los obreros industriales y agrícolas son las enfermeras, los trabajadores bancarios, las meseras, todos los operarios, en fin, de las empresas comerciales, bancarias y de servicio. Si pensamos que en general a este conglomerado de personas se le denomina **sociedad civil**, tenemos que concluir que la inmensa mayoría de ésta se halla formada de trabajadores asalariados o, lo que tanto vale, que el grueso de los **ciudadanos** está explotado. Por eso el **sujeto histórico** que ha de luchar, que está empezando a hacerlo, contra el neoliberalismo (y el capitalismo en general) se ha ampliado de modo espectacular. En dicha noción hay, sí, algunos propietarios, grandes o pequeños; pero son una minoría y confío en que sus intereses no podrán predominar a la larga en esta sociedad civil convertida en sujeto histórico. Resulta esencial, entonces, que los integrantes de la sociedad civil tomen conciencia -lo cual no es fácil por diversas razones- de que forman parte de los explotados, también de que la exacción de plusvalía no sólo tiene lugar en las empresas agro-industriales, sino en las que ellos trabajan y que, por ello, habrán de luchar contra el régimen de explotación generalizada en que se hallan ubicados.

Este nuevo **sujeto histórico** tiene que dar con su forma de organización y lucha, que no puede ser otra que la **autogestión**. Tendrá que pugnar no sólo contra el neoliberalismo, que es una de las formas del capitalismo, sino contra el modo de producción capitalista. Su forma de organización y lucha no pueden ser los partidos (ni siquiera los llamados comunistas) porque todos ellos, amén de defender de diferente forma el capitalismo o un régimen de dictadura burocrática, son **maquinarias de**

heterogestión, verticalismo y antidemocracia. La lucha por la creación del **modo de producción autogestionario** será posible cuando el nuevo sujeto histórico -la sociedad civil- se organice de manera autogestiva y emprenda **desde ahora** la **Revolución de revoluciones articuladas (RRA)**, a la que inicialmente di el nombre tan sólo de Revolución Articulada (RA).

U) Apuntes sobre la Revolución de revoluciones articuladas (RRA)

1. La idea que me he hecho de la revolución no es, como lo fue para muchos, la de un cataclismo social, surgido más o menos abruptamente, de la noche a la mañana, y que engendra un incendio histórico que arrasa con el pasado y deja el campo roturado para la construcción de un mundo libre y desenajenado. El principio de que **en el seno de lo viejo se genera o se va generando lo nuevo**, me parece que ilustra, en lo esencial, mi pensamiento. Para llevarse a la práctica, ciertas experiencias autogestionarias y el conjunto de acaecimientos y revoluciones anticipativas que presuponen, no van a esperar, ni tienen por qué hacerlo, al momento de la revolución social -o la convulsión generalizada- que dé al traste con el modo de producción en que vivimos. No sólo es conveniente, sino necesario, que la RRA surja anticipada y embrionariamente: que haga su acto de presencia en comités, comunidades, consejos, ONG's, etcétera, que inicien desde ya, desde el presente, formas de organización y lucha, reformas, subversiones, cambios de perspectiva, alteraciones de la conducta, que correspondan, por así decirlo, al porvenir, a los "tiempos de la emancipación", a las exigencias de la utopía generalizada. Una cosa es, pues, la RRA embrionaria y otra muy distinta la RRA en su sentido estricto de emancipación definitiva.

Si recordamos qué es la autogestión y cuáles sus elementos definitorios, hemos de aseverar que no es sólo una organización de los individuos, sino un ámbito en que ocurre o debe ocurrir algo más: un cambio de vida. Una agrupación supuestamente autogestiva, pero sin el contenido pertinente (la pugna por la transformación de la subjetividad de sus integrantes) termina por reenajenarse al medio ambiente y por reproducir las jerarquías habituales del poder. Este **cambio de vida** que debe acompañar a quienes asumen la autogestión no es otra cosa que la RRA. Las personas no sólo deben autoorganizarse para autogobernarse, autovigilarse para proteger su autonomía y autocapacitarse para poder dominar las condiciones de su trabajo o de su tarea, sino ver en la agrupación autogestiva la oportunidad de autocambiar radicalmente en sentido moral, espiritual y psicológico para gestar lo que podría denominarse un **laboratorio de RRA**.

Quienes somos partidarios de la autogestión generalizada, hemos de conformarnos, no obstante -en la etapa capitalista en que nos hallamos-, con el surgimiento de aquélla de manera fragmentaria, dispersa y embrionaria. Pero sabemos que la cantidad se transforma, al llegar a cierto punto, en calidad, que lo particular se generaliza y que -con

la intervención, claro, de la iniciativa y la lucha- la autogestión particular y su RA embrionaria devendrá autogestión generalizada y RA social.

2. Al llegar a este punto conviene aclarar qué sentido le doy a los términos de **revolución** y **articulación**. Por **revolución** entiendo, en este contexto, el proceso social destinado a **destruir ciertas formas esenciales de propiedad privada que existen en la sociedad contemporánea, por medio de varias revoluciones articuladas**. Hablo, por consiguiente, no sólo de una revolución económica, sino de las revoluciones cultural, sexual y antiautoritaria, en virtud de que **todas ellas han de proponerse dar al traste de una vez para siempre con la posesión privada de medios de producción, ideas, personas o jerarquías**. Es indiscutible que estas cuatro formas de propiedad (que existen claramente en el capitalismo) se retroalimentan de manera sutil y compleja. No es cierto que sólo la propiedad de medios de producción influya en la propiedad de ideas, personas o jerarquías. Lo contrario también es cierto. **Mientras los hombres posean algo, suelen aspirar a poseer lo demás**. Aunque en el sistema capitalista, la propiedad de los medios **materiales** de la producción domina, en cierto sentido, a las otras tres formas de propiedad, cada una de ellas tiene, por así decirlo, su infraestructura y su superestructura peculiares. La **realidad económica**, basada en la propiedad privada de las condiciones materiales de la producción, posee su infraestructura en la existencia de las clases sociales (en el sentido apropiativo-material de la expresión) y en el basamento económico de ellas. Su superestructura está constituida por todo aquello que, en los niveles jurídico, político e ideológico, se deriva dialécticamente de dicha infraestructura. La **realidad cultural**, basada en la propiedad privada de los medios **intelectuales** de la producción, posee su infraestructura en las clases sociales (en el sentido técnico-funcional de la frase) y en el basamento económico de ellas. Su superestructura está constituida por todo aquello que, también en los niveles de lo jurídico, político e ideológico, se deriva dialécticamente de dicha infraestructura. Es cierto que el binomio infraestructura-superestructura de la **realidad cultural** en el capitalismo se halla dominado por el binomio infraestructura-superestructura de la **realidad económica**. Pero dicha dominación no debe llevarnos a tratar la relación entre una realidad y otra como un **todo a-estructurado** en el cual se diluyan las diferencias entre una instancia y otra y, lo que es más grave, se suponga que la realidad cultural es mero efecto de la realidad económica. La **realidad sexual**, basada en la propiedad privada de las personas, posee su infraestructura en los géneros sexuales contrapuestos y en el basamento biológico-social de los mismos. Su superestructura está formada por todo aquello que, asimismo en los niveles de lo jurídico, político e ideológico, se deriva dialécticamente de tal infraestructura. Por último, la **realidad estatal**, basada en la propiedad privada del poder, posee su infraestructura en los dos grandes conglomerados de gobernantes y gobernados y en el basamento económico-político de ellos. Su superestructura está constituida por todo aquello que en los niveles de lo jurídico, político e ideológico se deriva dialécticamente de tal infraestructura. De todo esto se desprende que no sólo existe, por ejemplo, una **ideología económica** (aquella que justifica la explotación del trabajo asalariado), sino también una **ideología intelectualista** (que sanciona los privilegios del trabajo intelectual frente al trabajo físico) y una **ideología autoritaria** (que sirve a los intereses

de una autoridad contrapuesta a todo un pueblo). Es importante destacar estos tipos de juegos binarios de infraestructura-superestructura para salir al paso a la idea de que las realidades cultural, sexual y estatal son meros epifenómenos de la realidad económica. Y para salirle al paso, por consiguiente, a la idea de que es preciso llevar a cabo tan sólo o fundamentalmente la revolución económica ya que lo demás (las revoluciones cultural, sexual y antiautoritaria) vendrán por añadidura.

Si, como he aclarado, la creación del socialismo autogestionario no es producto de una revolución sino de varias revoluciones vinculadas; si no es el efecto de una mera “transformación económica” que establece, más tarde o más temprano, la emancipación general de las diversas esclavitudes que sufren los hombres en la sociedad contemporánea, sino la forzosa realización de varias revoluciones articuladas y jerarquizadas, que luchan por erradicar diversas formas de propiedad privada, ello hace que pase a primer término la necesidad de una Teoría de las Diferentes Revoluciones (TDR). Pieza importante de esta última es la aseveración de que si bien debe rechazarse la tesis de que se requiere una sola revolución (concebida como “revolución económica”), para construir el socialismo, también debe combatirse la posición de que se necesitan varias revoluciones, desvinculadas unas de otras y concebidas bajo el modelo **gradualista** de que solamente se puede emprender la siguiente si se realiza la anterior. La TDR plantea, sí, la necesidad de llevar a cabo varias revoluciones (a diferencia de la primera tesis); pero varias revoluciones **articuladas** y **jerarquizadas** hasta conformar un solo proceso al que podemos dar el nombre de Revolución de revoluciones articuladas (a diferencia de la segunda tesis). Para comprender la **articulación** de estas revoluciones conviene destacar, antes que nada, que éstas pueden dividirse en **revoluciones condicionantes** y **revoluciones condicionadas**. La revolución económica, por ejemplo, es una revolución condicionante y la revolución cultural una revolución condicionada. ¿Qué quiero decir con ello? Deseo asentar que **no es posible realizar la revolución cultural -en su dimensión generalizada- sin una previa revolución económica que establezca los marcos propicios para que pueda tener lugar la socialización de los medios intelectuales de producción**. ¿Cuál es la razón que me lleva a afirmar con toda decisión que sin una revolución económica no es posible una revolución cultural? La respuesta es simple y contundente: si no se lleva a cabo la revolución económica, subsiste la propiedad de los medios materiales de producción y, con ella, el dominio de la clase burguesa. Esta clase no sólo protege como la niña de sus ojos la propiedad privada de los medios **materiales** de la producción, sino de todas aquellas formas de propiedad privada que coadyuvan a su dominio, como es el caso, en lo que a la **realidad cultural** se refiere, de la propiedad privada de los medios **intelectuales** de la producción, como es el caso también, en lo que a la **realidad sexual** alude, de la interposesionalidad desigual de los sexos y como es el caso, en fin, en lo que a la **realidad estatal** hace referencia, de la propiedad privada del poder estatal por parte de la burocracia. Mientras no se realice la revolución económica, no se puede hablar sino de antecedentes, avances o vislumbres de la revolución cultural; pero no, en sentido estricto, de socialización de los medios **intelectuales** de la producción. Algo semejante ocurre con las revoluciones sexual y antiautoritaria. Estas dos revoluciones no pueden tener lugar sin una previa revolución

económica, que genere el marco propicio en el que puedan revolucionar, con alcance verdaderamente social, sus objetivos o realidades específicos. La razón de ello estriba, como dije, en que la familia, por un lado, y el Estado, por otro, son instituciones esenciales para la reproducción de las condiciones de existencia del modo de producción capitalista. Es un contrasentido pensar que el régimen burgués pudiera permitir la revolucionarización de pilares tan fundamentales de su propia arquitectura. Creo, además, que las revoluciones sexual y antiautoritaria no sólo son revoluciones condicionadas respecto a la revolución económica, sino también respecto a la revolución cultural, la cual, aunque es una revolución condicionada en relación a la revolución económica, funge a mi parecer como revolución condicionante de las otras dos revoluciones. Dicho de otra manera: me inclino a pensar que las revoluciones sexual y antiautoritaria⁷⁰ no sólo no pueden ser llevadas a cabo antes de una revolución económica, sino tampoco de una revolución cultural. ¿Por qué? Mi respuesta provisional a esta cuestión fue la siguiente: suponiendo que se hubiera realizado la revolución “económica” pero no la cultural, que se hubieran socializado los medios **materiales** de la producción pero no los medios **intelectuales**, el régimen emanado de tal circunstancia no podría ser otro que el **modo de producción intelectual** (burocrático-tecnocrático), en el cual las clases fundamentales de la sociedad burguesa (capital/trabajo) se hallan sustituidas por las clases en sentido técnico-funcional (trabajo intelectual/trabajo manual). En un régimen, pues, como el “soviético”, no tuvo lugar ni la revolución sexual ni la revolución antiautoritaria,⁷¹ porque, no habiendo estallado una revolución cultural,⁷² las realidades a las que aluden aquellas dos revoluciones (o sea la familia y el poder) fueron instituciones heredadas del pasado y refuncionalizadas para coadyuvar a la reproducción de las condiciones de existencia del nuevo sistema. **Una revolución es condicionante respecto a otra cuando, en lo fundamental, puede tener lugar con independencia de ella.** La revolución económica es condicionante respecto a la cultural porque pueden ser “socializados” los medios **materiales** de la producción sin socializarse los medios **intelectuales** de la misma. Por el contrario, **una revolución es condicionada respecto a otra cuando no puede realizarse, en lo esencial, independientemente de ella.** La revolución cultural, lo he dicho muchas veces, se halla condicionada respecto a la económica porque no pueden ser socializados los medios **intelectuales** de la producción si no se han socializado previamente, en sus aspectos básicos, los medios **materiales** de la producción. La revolución cultural, a su vez, es una revolución condicionante respecto a las revoluciones sexual y antiautoritaria en virtud de que es posible, hasta cierto punto, socializar los medios **intelectuales** de la producción sin destruir la interposicionalidad desigual propia de una realidad sexual y amorosa enajenada ni la propiedad privada del poder propia de una realidad política que conserva y reproduce las jerarquías. ¿Cuál es la razón de que la revolución económica sea una revolución condicionante respecto a las otras tres y que la revolución cultural lo sea respecto a las otras dos? Intenté dar

⁷⁰ como revoluciones sociales, no como luchas embrionarias y anticipativas.

⁷¹ ni tampoco, en sentido estricto, la revolución económica (como verdadera socialización de los medios materiales productivos).

⁷² que, al socializar los medios intelectuales de la producción, destruyera -o entendiera destruir- el dominio de la clase intelectual en el poder.

esta respuesta: La causa de que las revoluciones mencionadas sean, en diferente nivel, condicionantes de las otras dos, se debe a que su objetivo histórico consiste en destruir,⁷³ con la desaparición de la propiedad privada de medios de producción (sean **materiales** o **intelectuales**) agrupamientos humanos, de hombres y mujeres, que pueden y deben ser considerados como **clases sociales**, aunque, como lo he subrayado, con la diferencia de que en un caso se trata de clases sociales en sentido apropiativo-material y en otro de clases sociales en sentido apropiativo-intelectual. Afirmar esto es lo mismo que asentar que las revoluciones sexual-familiar y antiautoritaria no son posibles **sin erradicar previamente todo tipo de clases**. Y ello es así porque todo régimen de clases pone a su servicio a la familia y al Estado y se sirve de ellos como piezas esenciales de su constante reproducción y supervivencia. **De todo lo afirmado aquí no se puede deducir ninguna forma de gradualismo**. El hecho de que haya revoluciones condicionantes y revoluciones condicionadas, no significa que no puedan y deban hacerse ciertos avances anticipativos y experimentales de la fase posterior en la precedente, ni, sobre todo, excluye la posibilidad de planear y articular el tránsito de una revolución a otra. Por eso no debemos olvidar este principio: **entre más anticipaciones haya y más consolidadas estén, más fácilmente podrá accederse a las fases posteriores**.

Las cuatro revoluciones de que he hablado poseen distintos objetos. El objeto de la revolución económica es la propiedad privada de los medios **materiales** de la producción. El de la revolución cultural, la propiedad privada del instrumental **teórico-afectivo**. El de la revolución sexual, la propiedad privada de las **personas**, y el de la revolución antiautoritaria, la propiedad privada del **poder**.⁷⁴ Como se ve, el objeto general a modificar de la **Revolución de revoluciones articuladas** (RRA) es la **propiedad privada en sus cuatro formas enumeradas**. Las revoluciones se diferencian, pues, por su objeto, por el tipo de realidad específica que se requiere revolucionar para llevar a cabo esta revolucionarización se necesita echar mano de ciertos **medios**. Hay medios **específicos**, particulares, que sirven de palanca para realizar cada una de estas revoluciones.⁷⁵ Pero también existen medios **comunes** generales, que pueden coadyuvar simultáneamente a los diferentes tipos de transformación que pretende vincular la RRA. Podemos mencionar como ejemplos de estos medios comunes, entre otros, la educación, la moral, la ciencia y el arte. Si los objetos de las diferentes revoluciones que deben ser articuladas son las distintas formas de propiedad enumeradas y si los instrumentos para destruir tales propiedades (dentro de la temporalidad específica de cada campo y de la situación coyuntural que se atraviese) son los medios (específicos y comunes), el fin último de la RRA no puede ser otro que el **modo de producción autogestionario**.⁷⁶

La RRA es la toma de conciencia de que para **construir** el socialismo autogestionario,

⁷³ lo cual no significa, claro es, eliminar físicamente.

⁷⁴ A la especie de "Estado" que habrá de promover las revoluciones clasistas -y que no puede ser otro que el poder popular- creo que habría que darle el nombre de **Comuna social** (que aún no es la **anarquía** o el **comunismo**). Su papel esencial será: sentar las bases objetivas de su propia desaparición.

⁷⁵ La "expropiación de los expropiadores", por ejemplo, es un medio específico de la revolución económica.

⁷⁶ al que también convienen las denominaciones de **anarquía** o **comunismo**.

después de **destruir** el capitalismo, se requiere llevar a cabo un **conjunto de revoluciones** que, aunque deben ser realizadas en un solo proceso -tomando esta palabra en su sentido amplio-, no pueden confundirse unas con otras, en virtud de que cada una de ellas posee un objeto específico por revolucionar. La revolución económica y la revolución cultural son revoluciones **clasistas**. Su objetivo consiste en eliminar, con el tipo de temporalidad correspondiente, la propiedad privada de los medios **materiales** e **intelectuales** de la producción. Esta eliminación supone destruir la causa de la existencia de grandes agrupamientos sociales contrapuestos definidos por la propiedad o no de dichos utensilios materiales o instrumentos intelectivos. La propiedad privada de los medios **materiales** de la producción es la base, ya lo he dicho, del desdoblamiento de la sociedad capitalista en dos clases fundamentales: los burgueses y los proletarios,⁷⁷ esto es, de las clases en el sentido apropiativo-material. La propiedad privada de los medios **intelectuales** de la producción es la base, por su lado, del desdoblamiento de la sociedad capitalista y de la sociedad “socialista” en otras dos clases: los trabajadores intelectuales y los proletarios manuales, o sea, de las clases sociales en el sentido apropiativo- intelectual del término. Es importante subrayar que las clases sociales, tanto en su sentido apropiativo-material como en su significado apropiativo-intelectual, poseen una existencia **supragenérica**. Con esto quiero afirmar que, independientemente del sexo, si un hombre o una mujer son dueños de medios **materiales** de producción o dueños de un tipo de trabajo intelectual, pertenecen a una clase social determinada: **burguesa** en el primer caso e **intelectual** en el segundo. Por lo contrario, si un hombre o una mujer carecen de medios **materiales** de producción o de medios **intelectuales** de ella, pertenecen, respectivamente, al **proletariado** o a la clase trabajadora **manual**. Hay, en efecto, no sólo hombres sino mujeres explotadoras (burguesas) que viven a expensas del trabajo de un proletariado integrado tanto por hombres como por mujeres. Existen, asimismo, no sólo hombres sino también mujeres que gozan el privilegio intelectual frente a una clase proletaria manual conformada por hombres y mujeres. De la misma manera que la revolución económica no trae “por añadidura” la revolución cultural, las dos **revoluciones clasistas**, no traen “por añadidura” la emancipación sexual y familiar. La RRA muestra que si las **revoluciones clasistas** persiguen la finalidad de disolver las **desigualdades supragenéricas**⁷⁸ la revolución sexual y familiar va en pos de disolver las **desigualdades intergenéricas**.⁷⁹ La historia nos ha mostrado ya qué sucede cuando se lleva a cabo la “revolución económica” sin realizar las otras revoluciones.⁸⁰ El resultado es un **régimen intelectual, sexista y autoritario**. El **modo de producción intelectual**, sí, prescinde en lo esencial del capital privado o de la propiedad privada de los medios **materiales** de la producción; pero conserva la propiedad privada de los medios **intelectuales** productivos, de las

⁷⁷ en el sentido amplio de la expresión que abarca a todos los explotados de las agroindustrias, el comercio y los servicios.

⁷⁸ esto es, eliminar la causa que contrapone hombres y mujeres de una clase a hombres y mujeres de otra.

⁷⁹ o sea, desestructurar la causa que contrapone a los hombres y mujeres.

⁸⁰ Ciertamente que la **revolución económica** bolchevique, por orientarse en el sentido de la estatización y no de la socialización, no es una revolución que pueda inscribirse en la RRA. Sin embargo, aun suponiendo que la revolución económica se basara en una verdadera socialización de los medios productivos materiales, estoy convencido de que no traería “por añadidura” o mecánicamente las otras revoluciones.

personas y del poder (de las jerarquías). La división del trabajo es un hueso difícil de roer. La historia no nos ha mostrado qué sucedería si se llevaran a cabo las **revoluciones clasistas** sin realizar las revoluciones que llamé **institucionales** (la sexual-familiar y la antiautoritaria). No podemos profetizar nada al respecto. Soy de la opinión, sin embargo, y no es ocioso repetirlo, de que las **revoluciones clasistas** no traen aparejadas mecánicamente las **revoluciones institucionales**. Ante la posibilidad de nuevas deformaciones o conformaciones sociales imprevistas -como es el caso del modo de producción **intelectual**- no hay otro camino que el de la RRA, esto es, de una revolución que articule las **revoluciones clasistas** con las **revoluciones institucionales**.

De acuerdo con el análisis implicado en la RRA, la sociedad capitalista que nos ha tocado vivir es una sociedad **ternaria** y **polivalente**. **Ternaria**, desde el punto de vista de las clases sociales. En efecto, no sólo existe el capital contrapuesto al trabajo, sino, en las entrañas de éste, el trabajo intelectual en oposición al trabajo manual. De ahí resulta que la sociedad capitalista está compuesta por tres clases fundamentales: el capital, la **intelligentsia** y los trabajadores manuales. Además de los conflictos de clase emanados de esta conformación triádica, el régimen capitalista presenta otras contradicciones: entre el hombre y la mujer, los jóvenes y los viejos, los gobernantes y los gobernados, la ciudad y el campo, la humanidad y su medio ambiente, las contradicciones inter-nacionales, etcétera. Por eso la conformación capitalista es, a más de ternaria, **polivalente**. La RRA busca la superación teórica y práctica de las contradicciones clasistas y de las contradicciones institucionales. Pero para llevar a cabo tal cosa, se requiere del diagnóstico, la radiografía, la interpretación de las diversas enajenaciones (o esclavitudes) que padece el hombre contemporáneo.

V) El Sincretismo filosófico productivo.

La propuesta esencial que se desprende de los diferentes volúmenes que integran mi **Obra filosófico-política**⁸¹ se orienta en el sentido de que el pueblo trabajador, si se propone luchar por una organización social desenajenada, y si la coyuntura histórica le es propicia, se verá en la necesidad insoslayable de articular varios procesos revolucionarios antes, durante y después del período de transición al socialismo autogestionario. **La Revolución de revoluciones articuladas** es el programa teórico-práctico (de una teoría con consecuencias prácticas y de una práctica con repercusiones teóricas) de la lucha por una sociedad sin clases.

Hacia el final del presente libro, deseo mostrar que lo que he llamado el **Sincretismo Productivo filosófico**⁸² no es otra cosa que la filosofía de la RRA. Si la RRA es el encuadramiento programático de la pugna de los trabajadores de la ciudad y el campo

⁸¹ de la cual sólo aparecieron seis volúmenes.

⁸² o simplemente **Sincretismo Productivo** (SP).

en pro de un régimen emancipatorio, el SP es la incesante reflexión en torno a los principios, el ideario y los fines perseguidos por dicho embate. El SP se las tiene que ver, por consiguiente, con los aspectos metodológicos, epistemológicos y ontológicos que presupone la RRA. Este sincretismo filosófico puede ser considerado, indistintamente, como unos prolegómenos a la RRA o como las consecuencias últimas que se desprenden de ella. Prefacio en cierto sentido, posfacio en otro. La RRA pide la existencia del SP. Pero el SP no podría existir sin la RRA. Pese a esta apariencia de circulación viciosa, el proceso implica la necesidad de un apoyo mutuo entitativo **sui generis**: entre ambos, como sistemas abiertos que son o deben ser, tiene que existir una acción recíproca conformadora.

El SP parte de tres realidades teóricas del mundo contemporáneo: a) el pluralismo cada vez más complejo de discursos, b) la crisis aguda que en general existe al interior de cada uno de ellos y c) la exigencia, a partir de los puntos anteriores, de llevar a cabo una nueva síntesis histórica.

Conviene diferenciar, desde luego, este SP (que se perfila como programa teórico-filosófico a seguir) del **eclecticismo**. El eclecticismo se manifiesta como **improductivo** porque intenta la unificación en un todo (incoherente) de dos o más discursos. Ensambla distintas y aun divergentes estructuras sin haberse adueñado del espacio teórico en que pueden incidir o articularse, o sin haber detectado el o los **eslabones perdidos** unificantes. El eclecticismo engloba exterioridades, genera nuevas ideologías, proporciona, en fin, síntesis falsas y engañosas. Es indudable que, dentro de ciertos límites, el eclecticismo puede ser considerado como la prehistoria del SP porque la intención evidente de su práctica teórica no es otra que la de establecer un nexo entre dos o más teorías con el objeto de trascender el particularismo científico y la dispersión especulativa. No cabe la menor duda, asimismo, que el eclecticismo intuye con precisión -lo cual se convertirá en el punto de arranque del SP- que las disciplinas aisladas no pueden desarrollarse impetuosa y seguramente, al llegar a cierto punto de su evolución, si no entran en contacto, o relación interfecundante, unas con otras. Pero el eclecticismo no comprende que **desde** el agua no puede tender un puente al aceite o viceversa. De ahí la necesidad de un sincretismo que **produzca** el espacio teórico en el que se unifiquen, ensamblen o articulen dos o más discursos, con el propósito de lograr, en y por esta síntesis, un nuevo e impetuoso desarrollo en disciplinas que se encuentran, por así decirlo, trabadas en su desenvolvimiento por su propio regionalismo. El SP -que combate la interdisciplinariedad ideológica con la científica- produce, decía, el espacio teórico o el ámbito común en el que pueden coincidir y retroalimentarse dos o más ciencias, teorías, puntos de vista. Articula dos o más sistemas o estructuras tras de hallar el o los eslabones perdidos unificadores. Engloba interioridades. Genera nuevos niveles científicos, proporciona síntesis verdaderas. El SP, como el arqueológico eclecticismo, se propone sustituir la disyunción (o) por la conjunción (y); pero la forma de llevar a cabo tal propósito tendrá que ser sustentada en un tipo de actividad teórica audaz y novedosa.

ÍNDICE

A) ¿Qué entendía yo por des-homologizar?.....	2
B) Determinación y condicionamiento.....	2
Ĉ) Concepto de ideología.....	3
D) Hacia una teoría de la revolución.....	3
E) El concepto de clase intelectual.....	6
F) La revolución cultural.....	7
G) La autogestión.....	8
H) Autogestión y subjetividad.....	10
I) La interposesionalidad de la pareja.....	11
J) Las estructuras SO-IN-PRO y SO-IN-SU.....	13
K) La pulsión apropiativa.....	15
L) Hacia un psicoanálisis autogestionario.....	19
M) Hacia una teoría de la afectividad.....	24
N) El faro de la utopía.....	29
O) Los conceptos de izquierda, derecha y centro.....	32
P) Reflexión sobre la terminología marxista.....	34
Q) Nuevos conceptos para el estudio del neoliberalismo.....	35
R) Privatización social y expropiación.....	36
S) El concepto de partidos de Estado.....	42
T) Nueva interpretación de la ley del valor.....	43
U) Apuntes sobre la Revolución de revoluciones articuladas (RRA).....	49
V) El sincretismo productivo.....	55

